

ACTA NUMERO (21) DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DIA 30 DE JULIO DEL AÑO 2007, POR EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NAVOJOA, SONORA.

En la ciudad de Navojoa, Sonora, siendo las once horas con cinco minutos del día treinta del mes de julio del año dos mil siete, se reunieron en la Sala de Sesiones de este H. Ayuntamiento Constitucional de Navojoa, Sonora, en Palacio Municipal, ubicado en Boulevard No Reelección y Plaza Cinco de Mayo de la Colonia Reforma, el C. PROFR. ONÉSIMO MARISCALES DELGADILLO, Presidente Municipal, C.P. HILDA GABRIELA CASTAÑEDA QUESNEY, Síndica Procuradora y los C.C. OSCAR GUILLERMO NAVA AMAYA, JUAN ALBERTO ESPINOZA PARRA, LIC. RAMÓN ALBERTO ALMADA TORRES, PROFR. MARCO ANTONIO VALENZUELA CERVANTES, PROFR. JAVIER BARRÓN TORRES, ING. FACUNDA LORENA MARTÍNEZ CERVANTES, GUADALUPE LOURDES RAMÍREZ SALAZAR, LUCÍA EREIDA RAMÍREZ IBARRA, KARLA GUADALUPE AGÜERO ZAZUETA, LIC. MANUEL CASTRO SÁNCHEZ, LIC. JESÚS ANGEL MENDÍVIL NIEBLAS, PROFRA. BEATRIZ EUGENIA CHÁVEZ RIVERA, DR. MARTÍN RUY SÁNCHEZ TOLEDO, MARIA LUISA OCHOA ARAMAYA, LIC. JUAN MANUEL ESCALANTE TORRES, GEORGINA DEL PARDO GUTIÉRREZ y ANA CLARIZA MORENO, regidores del H. Ayuntamiento Constitucional de Navojoa, así como el C. LIC. JOSÉ ABRAHAM MENDÍVIL LÓPEZ, en su carácter de Secretario del Ayuntamiento, para celebrar Sesión Ordinaria, que fuera convocada a los veintisiete días del mes de julio del año dos mil siete.

El C. Presidente Municipal, comenta: “Vamos a iniciar ésta sesión ordinaria la cual fue convocada de acuerdo a lo que dispone nuestra Ley de Gobierno y Administración Municipal en tiempo y en forma, para realizarla bajo el siguiente orden del día:

- 1. LISTA DE ASISTENCIA.**
- 2. DECLARATORIA DE QUÓRUM Y APERTURA DE SESIÓN.**
- 3. LECTURA DEL ACTA DE SESIÓN ANTERIOR Y FIRMA.**
- 4. APROBACIÓN Y REMISIÓN AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS TRIMESTRALES, BALANCE DE COMPROBACIÓN, BALANCE GENERAL Y ESTADOS DE RESULTADOS QUE CONTIENEN EL EJERCICIO PRESUPUESTARIO DE INGRESOS Y EGRESOS CORRESPONDIENTES A LOS MESES DE ABRIL, MAYO Y JUNIO DEL AÑO 2007.**
- 5. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y REGLAMENTACIÓN MUNICIPAL EN RELACIÓN A LA ELABORACIÓN DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL ARCHIVO GENERAL DEL MUNICIPIO.**
- 6. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL DICTAMEN QUE PRESENTAN LAS COMISIONES UNIDAS DE ECOLOGÍA Y PRESERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE, HACIENDA, PATRIMONIO Y**

CUENTA PÚBLICA Y DE GOBERNACIÓN Y REGLAMENTACIÓN MUNICIPAL, EN RELACIÓN A LA PROPUESTA DEL REGLAMENTO DE LIMPIEZA DEL MUNICIPIO DE NAVOJOA.

- 7. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL DICTAMEN QUE PRESENTAN LAS COMISIONES UNIDAS DE ASUNTOS LABORALES Y HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA, EN RELACIÓN A LAS JUBILACIONES DE LOS CC. ANTONIO OLIVAS DANIEL, JOSÉ JUAN VALENZUELA ONTIVEROS, COSME FLORES BORBÓN, RAQUEL URIBE FLORES Y ENRIQUE HURTADO AYALA.**
- 8. PRESENTACIÓN DEL INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES QUE PRESENTA EL TITULAR DEL ÓRGANO DE CONTROL Y EVALUACIÓN GUBERNAMENTAL CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE ABRIL, MAYO Y JUNIO DEL AÑO 2007.**
- 9. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL CONVENIO DE COORDINACIÓN EN MATERIA DE REGLAMENTACIÓN MUNICIPAL ENTRE EL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA Y ESTE H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NAVOJOA.**
- 10. ASUNTOS GENERALES.**
- 11. CLAUSURA.**

Siguiendo con el uso de la palabra el C. Presidente Municipal, comenta: “En tal virtud solicito al Lic. José Abraham Mendivil López, Secretario del H. Ayuntamiento, haga el pase de lista correspondiente”.

1.- Toma el uso de la palabra el C. Lic. José Abraham Mendivil López, Secretario del H. Ayuntamiento, para decir: “Con su permiso Sr. Presidente, informo a Usted que se encuentran presentes diecinueve de veintitrés integrantes de éste H. Ayuntamiento, justificando la inasistencia de los CC. Regidores Carlos Enrique Félix Acosta, Profra. Dolores Esther Sol Rodríguez y Lic. Eleazar Fuentes Morales, por encontrarse fuera de la ciudad”.

2.- Continúa el C. Presidente Municipal, diciendo: “Muchas gracias Sr. Secretario; hecho el pase de lista y habiendo quórum reglamentario, siendo las once horas con veintiocho minutos se declara legalmente instalada ésta asamblea de carácter ordinaria el día treinta de julio del año dos mil siete”.

3.- Pasamos al punto número tres que es la lectura del acta de sesión anterior y firma, la cual está a su consideración tal y como se ha venido haciendo de conformidad al acuerdo tomado en la primer sesión. De no haber observación con todo respeto pregunto si es de aprobarse el acta manifiésteno levantando su mano, aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (148): “SE APRUEBA EL CONTENIDO DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 30 DE JUNIO DEL 2007”**.

4.- Pasando al punto número cuatro del orden del día, el C. Presidente Municipal, hace la presentación del asunto relacionado a la aprobación y remisión al H. Congreso del Estado de Sonora de los Estados Financieros Trimestrales, Balance de Comprobación, Balance General y

Estados de Resultados que contienen el ejercicio presupuestario de ingresos y egresos correspondientes a los meses de abril, mayo y junio del año 2007. “Le cedemos el uso de la palabra a la C. Tesorera Municipal C.P. María Remedios Pulido Torres, para que nos haga la explicación en materia de ingresos, del documento que todos tienen en sus manos, adelante Sra. Tesorera”.

Toma el uso de la palabra la C. Tesorera Municipal, C.P. María Remedios Pulido Torres, para explicar: “Empezaremos informando del comportamiento que se ha tenido en el primer semestre de enero a julio del 2007 en el municipio de Navojoa; tenemos en impuestos el presupuesto que se tenía previsto captar es de \$16 millones 206 mil 828 pesos, sin embargo se captó \$20 millones 414 mil 217 pesos, es decir existe una variación positiva de \$4 millones 207 mil pesos; en Derechos, teníamos presupuestado ingresar en las arcas municipales \$7 millones 935 mil 522 pesos y se captaron \$9 millones 644 mil 839 pesos, es decir ingresos excedentes por \$1 millón 709 mil 317 pesos; en Productos estaban presupuestados \$357 mil 457 pesos y captado a la fecha \$2 millones 646 mil 146 pesos, es decir un excedente de \$2 millones 288 mil 689 pesos; en Aprovechamientos también trae un comportamiento positivo con un excedente de \$8 millones 120 mil 091; en Participaciones tenemos de enero a junio un déficit de \$3 millones 892 mil 102 pesos; en Aportaciones Federales tenemos una variación \$7 millones 013 mil 753 pesos, aquí es importante mencionar que estas aportaciones federales nos han llegado puntualmente, sin embargo siempre nos llegan el día 30 de cada mes y se depositaron el día 01 de julio y aquí abajo lo estamos reconociendo como participaciones federales del día 01 de julio por \$7 millones 013 mil 753 pesos; entonces sumando ésta operación, como les digo me parece muy justo considerarlo porque se depositó el 01 de julio pero es un ingreso del mes de junio, nos da un superávit por \$12 millones 762 mil 540 pesos del período de enero a julio del 2007; podemos observar que en lo general todos los rubros de los diferentes conceptos fueron con ingresos adicionales a excepción de las participaciones en ese período, podemos ver las gráficas en donde nos señalan en rojo cómo están los ingresos propios adicionales, impuestos, productos, derechos, aprovechamientos; en las aportaciones federales ya lo mencionamos está cumplida la meta, en contribuciones por mejora también es por el pavimento la cual es rebasada con las obras que se están sacando del pavimento; como mencionábamos en Impuestos por el período de enero a julio del 2007, es superado por \$4 millones 207 mil pesos, esto es derivado del impuesto sobre traslado de dominio, impuesto predial y el impuesto predial ejidal así como los impuestos adicionales; en el traslado de dominio tenemos ingresos adicionales por \$1 millón 639 mil 436 pesos, esto son principalmente por operaciones a mercado abierto, así como las obras que se han hecho por infraestructura, han hecho atractivos diferentes sectores y los productores han estado bien interesados, han hecho compra-ventas y esto ha generado ingresos adicionales, el gobierno está generando condiciones propicias para fortalecer los ingresos propios; tenemos que en impuesto predial, se han requerido a la fecha de enero a junio, 20 mil créditos que han hecho posible que tengamos un 77% de la recuperación de este impuesto; hay un excedente de \$415 mil 261 pesos, es importante mencionar que estas acciones que se están haciendo por parte de ejecución fiscal son necesarias, si no lo hiciéramos atentaríamos contra el desarrollo; estamos concientes que el rezago es parte de lo que tenemos que abatir, es parte de la responsabilidad del gobierno, porque a medida de que se cobre va a tener mayor capacidad de obras y de mejor servicio; en Impuesto Predial Ejidal también se ha rebasado la meta, tenemos ingresos adicionales por \$273 mil 114 pesos, tenemos la gráfica como se captó el año pasado y como se

ha captado en este año, esto quiere decir que hay más operación en el sector agropecuario; también en el rubro de Derechos ya lo mencionábamos, tenemos un excedente de ingresos de \$1 millón 709 mil 317 pesos, aquí es importante mencionar que destacan tres rubros como los derechos de mercados de abastos, el desarrollo urbano como permisos de rezonificación, alineación y anuncios luminosos, aquí en el mercado ha habido una gran aceptación en el pago del total de los locatarios cuando menos el 90% nos pagaron o tenemos un convenio de pago y estamos trabajando en el 10% que nos faltan; también muestran disposición pero están analizando cual va hacer la manera de pagarles; es importante destacar que hay una gran coordinación entre el área de Sindicatura con el área de Tesorería, que nos hace posible sacar estos resultados; como mencionaba está por arriba de lo presupuestado por el orden de los \$307 mil pesos; tenemos Derechos por anuncios luminosos, en este rubro está incrementado con un 745% más que el año pasado; se han estado cobrando porque esto está establecido en el artículo 60 de la Ley de Ingresos del Municipio de Navojoa para el 2007; tenemos los Productos, está considerada la segunda parte de la compra-venta del inmueble ubicado frente al estadio, así como los rendimientos bancarios que se han generado por el fideicomiso, todos estamos enterados que hay una reserva que apalanca el pago de la deuda pública en caso de que el municipio tuviera una catástrofe de esa reserva se tomarían recursos, pero mientras no suceda esa reserva va a estar generando intereses como lo mencionábamos; en Aprovechamientos vienen saldos a bancos al cierre de diciembre así como intereses bancarios; en Contribuciones Especiales, se ha rebasado lo presupuestado \$429 mil 165 pesos, se ha incrementado un programa recaudatorio para los beneficiarios de los programas de pavimentación y también estamos arriba de la meta con \$329 mil 166 pesos; las finanzas del municipio de Navojoa son sanas y es producto del análisis de la información financiera, se han alcanzado y rebasado el presupuesto previsto y esto ha contribuido de manera determinante al cumplimiento de metas y objetivos; existe un equilibrio financiero entre el egreso y el ingreso, el excedente de ingresos permitirá incrementar la obra pública en el presente año, las amortizaciones de la deuda se han liquidado en tiempo y forma, así como a proveedores; además se han cubierto todos y cada uno de los compromisos laborales; actualmente tenemos una reserva creada para los aguinaldos por el orden de los \$8 millones de pesos que permitirá hacer frente a este compromiso al final del año; lo anterior nos permite que el gobierno genere confianza ante proveedores, bancos, ante terceros y estos resultados nos ha dado la posibilidad ante los bancos de hacer mejores negocios en beneficios de la comunidad; se ha trabajado fuertemente en campañas intensas para abatir el rezago de todos los conceptos de los ingresos pues el no hacerlo atentaría contra el desarrollo del municipio, pero sobre todo se ha hecho con una gran sensibilidad hacia el contribuyente, siempre lo he dicho el que menos tiene es el que más se acerca, sobre todo hemos sido muy cuidadosos con los jubilados, con los pensionados, les he instruido al personal de tesorería y yo misma, personalmente me ha tocado atender a la gente, hemos utilizado mucho la sensibilidad porque sabemos que la capacidad de pago de ellos es diferente y sin embargo ellos para mí son un ejemplo porque son los primeros que nos pagan. El C. Presidente Municipal desde el inicio de la administración nos ha estado instruyendo para llevar diversos programas, los cuales se han llevado a cabo en todo este período; tenemos el programa de recaudación de multas de tránsito, ustedes saben que a la gente se les multan y vienen a pagar hasta que van a cambiar de placas, sin embargo estamos enviando recordatorios de las multas ya sean de \$100 o \$200 pesos, tenemos un buen número de acciones y si no se acercan la gente vamos hacer el procedimiento administrativo de ejecución; asimismo tenemos el programa recaudación de tenencia estatal, anteriormente la

cobraba el Gobierno del Estado, sin embargo el Gobernador ha dado potestades a los municipios y hoy ya la estamos cobrando nosotros; estamos enviando requerimientos para la gente que no ha pagado su tenencia estatal que tiene un automóvil con una antigüedad mayor de 10 años, el C. Presidente Municipal nos ha apoyado mucho con gestiones ante el Gobierno del Estado para adecuar un sistema técnico que nos permitirá recaudar con mayor facilidad, esto es algo bueno que con la relación que tiene el Presidente con el Secretario de Hacienda, nos ha ayudado muchísimo y sí, lo felicito porque nosotros ya habíamos intentado y nos habían dicho que esa área técnica tenía unos trabajos muy importantes del gobernador y sin embargo eso habla bien de Usted y como ha sabido llegarle al secretario para hacer mejor el trabajo en beneficio de la comunidad; también tenemos el programa de derechos de mercado de abastos, hemos tenido una excelente coordinación con sindicatura y hemos sacado buenos números, muchas gracias Síndica; también tenemos la recuperación del impuesto predial ya lo decíamos el sector agropecuario ha pagado más en impuesto predial; también tenemos el programa de recuperación de impuesto hotelero, a mí me da mucho gusto como se ha superado la meta, esto habla de la voluntad de los empresarios hoteleros, así como la confianza del gobierno municipal, la mayoría acuden voluntariamente y el que no lo hace inmediatamente lo requerimos; asimismo se han fortalecido los ingresos del rastro, están por arriba de lo presupuestado, hay mucho por hacer, todo el equipo estamos trabajando en hacer un mayor número de acciones, pero estas son las que a la fecha tenemos en este período, en Tesorería Municipal a la fecha de enero a junio se han realizado 55 mil acciones de fiscalización dedicadas a la cobranza y a abatir el rezago en todos los rubros del presupuesto de ingresos, aquí como lo mencionaba son muchas las acciones pero también a todos se nos ha encargado hacerlo con mucha sensibilidad y a la fecha tenemos una buena estabilidad que permite que el municipio fortalezca sus ingresos; estos resultados son arrojados de la acción de gobierno y de la participación ciudadana que al permitir que sus impuestos se vean en obras y servicios acuden con mayor frecuencia, al ver orden, obras y servicios la gente viene y nos paga y eso lo podemos ver en el presupuesto como este año son menos los honorarios de ejecución fiscal, porque la gente ya sabe que si no vienen a pagar inmediatamente se les va a requerir y la gente no está en condiciones de pagar honorarios, mejor vienen y nos dicen cuándo nos pagan, esto es lo que yo les pudiera comentar”.

En estos momentos se incorpora a la sesión el C. Regidor Balvanedo Alamea Siari.

Enseguida comenta el C. Presidente Municipal: “Ya explicado ampliamente en términos generales en materia de ingresos de este trimestre, vamos a pedirle a los contadores Ramiro Félix Ross y a Jorge López Vidaury, nos expliquen en materia de egresos de este trimestre”.

Toma el uso de la palabra el C. C.P. José Ramiro Félix Ross, para explicar: “Antes de iniciar nuestra presentación, quisiéramos puntualizar unos aspectos, que destacan del presupuesto de egresos; si bien es cierto es una guía, también sabemos que puede sufrir variación debido a que no debe de ser éste un documento rígido, más cuando sabemos que de inicio el presupuesto de egresos se dio para darle techo presupuestal a todas las direcciones y a todas las partidas, algunas de estas quedaron mínimamente protegidas; comentarles que la dirección a nuestro cargo está llevando un monitoreo del gasto constantemente, sabemos que en algunos existen unas variaciones, pero ante todo queremos que estas variaciones tengan la

debida justificación; comentarles que en algunos rubros ya estamos haciendo unos estudios, por ejemplo: en el servicio telefónico se está viendo la posibilidad de hacer un cambio para tener un mejor servicio del conmutador, que la verdad ya está obsoleto, tiene más de 30 años, no se puede llevar un control eficaz de las llamadas telefónicas y ni hacer ciertas restricciones que en su momento las pudiéramos considerar; comentarles que en coordinación con servicios públicos estamos llevando un análisis sobre el pago que se está haciendo sobre alumbrado público, desde checar con Comisión Federal de Electricidad después del censo que se hizo con ellos, desde la interpretación de cada recibo que se pague hasta ver la sectorización que tiene, creemos que podemos mejorar bastante en este rubro y es un rubro que nos está pegando bastante por el mismo crecimiento de la ciudad, con los nuevos boulevares y con su iluminación; de nuevo reiterarles algo que al entrar a ésta administración y por instrucciones del C. Presidente Municipal, la atención en la dirección, estamos con las puertas abiertas para tratar cualquier asunto que deseen tratar. Enseguida continuará el compañero Jorge López”.

Toma el uso de la palabra el C. C.P. Jorge Martín López Vidaurry, Director de Planeación, Programación y Presupuesto, para explicar: “Veíamos ahorita los avances presupuestales de ingresos, existen ingresos adicionales, pero no por eso nos hemos excedido los recursos nada más por hacerlo, había un presupuesto por \$126’886,094 y se han ejercido \$120 millones 807 mil pesos, es debido a esa disciplina y control que se tiene sobre el presupuesto, sobre todo acatando las instrucciones del Presidente Municipal. Vamos a analizar cada una de las dependencias. En Cabildo observamos que tenemos una variación negativa de \$184 mil pesos, el sobregiro más que nada se debe a la partida 1401, contratos médicos por servicios de ISSSTESON, se dieron de alta a Regidores que no contaban con el servicio médico de ISSSTESON, todo eso ocasionó que se tenga un sobregiro, eso es en lo general lo que viene siendo Cabildo. Hay otras que son muchas partidas de cada una de las dependencias: Sindicatura: Hay un ahorro presupuestal de \$64,587, ha habido buena disciplina; Presidencia Municipal, hay una variación negativa de \$33,571 esto principalmente por dos partidas; combustible y viáticos. Todos hemos sido testigos de las múltiples gestiones del Presidente Municipal en Hermosillo y México para acarrear beneficios que ya se están viendo; en Secretaría hay números negativos por \$ 823,007, aquí habría que aclarar que Secretaría realiza gastos que corresponden a otras dependencias como Obras Públicas, Educación y Cultura y Servicios Públicos, es redistribución que se ha hecho de presupuestación de los números; hemos enviado esos recursos precisamente a donde corresponden. Con esto quiere decir que por ejemplo; si Servicios Públicos da a conocer obras, esos recursos se canalizan a esa dependencia; igualmente está una que se llama ayudas diversas, que son ayudas que se han estado dando a la comunidad, a quien más necesita; se valora, se requiere el recurso y se apoya. Tenemos en Tesorería Municipal un ahorro presupuestal de \$7,162. En Órgano de Control y Evaluación Gubernamental una variación positiva por \$44,461. En Seguridad Pública \$222 mil pesos. Si vemos la partida 2201 que es combustible, a Seguridad Pública se ha dotado con mayor número de patrullas para tener una mayor cobertura en el municipio, por lo tanto ocasiona que el gasto de combustible se incremente. Tenemos Fomento Económico \$104 mil 554 pesos, hay dos partidas que vendrían siendo las 3601 y 3602; combustible y viáticos. También se soporta, porque Fomento Económico ha estado muy al pendiente en coordinación con la Universidad Tecnológica de Obregón, para llevar a cabo un programa “Cambio de actitud”, posteriormente vamos a tener más información al respecto. En viáticos tenemos la promoción del municipio a Hermosillo, Obregón y principalmente el viaje a Almería, España,

precisamente con la finalidad de promover al municipio y traer beneficios al sector agropecuario. Tenemos erogaciones extraordinarias por \$1 millón 043 mil 786 pesos, pueden observar la cantidad de \$1 millón 900 mil pesos, ésta variación obedece a que se firmó un convenio con la SEC para apoyar con transporte escolar a escuelas del municipio, al momento de hacer la contabilización no se tenía el convenio y se tomó la decisión de sacarlo de ahí y mandarlo a un pasivo. Deuda Pública: hay un ahorro de \$ 1'114,192.00. Apoyos a Organismos: \$1 millón 385 mil pesos, se debe a apoyos a Bomberos y DIF Municipal, principalmente a devoluciones por concepto de impuesto predial y ejidal; este impuesto que recauda la Tesorería Municipal el 100% de recaudación, corresponde a municipios el 50%. Se ha estado captando predial ejidal de otros municipios y de ejidos del municipio que se les ha realizado esa devolución. Dirección de Infraestructura Urbana y Ecología, tiene un ahorro presupuestal de \$10 millones de pesos. En la partida 6201 de obras, ésta partida en los meses posteriores se va a ver ejercido ese recurso, comento esto porque se acaba de autorizar la aplicación de todos esos recursos, porque hay que tomar en cuenta que es mediante comités, esos comités no reunían los recursos que les correspondían, a la fecha ya los tienen, se autorizaron esos recursos a partir del próximo trimestre se va a observar la aplicación de esos recursos. Seguridad Pública: tiene un sobregiro de \$680 mil pesos por dos partidas; energía eléctrica por el aumento de lámparas, lo podemos constatar por el Boulevard Salida a Huatabampo, 3 kilómetros de luminarias y de la energía que se está pagando del Boulevard Centenario. Igualmente por combustible, se ha hecho un esfuerzo por tener cobertura en recolección de basura en las comunidades y en el área urbana. Eso ocasiona un mayor consumo, estamos hablando de partidas que tiene sobregiro pero que están plenamente justificadas. Se ha tenido cuidado en ese sentido, que no sea un gasto que no sea indispensable para el municipio. Comunidades Rurales: tiene una variación negativa de \$82,533 pesos. Educación y Cultura: \$400,400 es principalmente por el consumo de energía eléctrica del Teatro Auditorio Municipal, con las graduaciones se ha incrementado el gasto, entre otras partidas. Dirección de Salud: tiene un ahorro presupuestal de \$172 mil pesos. Comisarias: \$56,240 pesos. Coordinación de PASOS: \$26 mil, ahí está la partida 3801, precisamente por dar a conocer a la ciudadanía las obras que se están haciendo mediante PASOS, que es lo que ha brindado la confianza de formación de comités. En el Instituto del Deporte hay una partida la 3906 que es fomento deportivo, si quitamos esa partida tendríamos un ahorro presupuestal, estaba soportado en el anexo 7, capítulo 4 mil, hay un rubro que se llama aprovechamientos, más abajo hay una partida que se llama donativos, esos recursos se canalizan a beneficio del Instituto Municipal del Deporte para apoyo al deporte, es un recurso del impuesto que se tiene que devolver para lo que fue destinado. En Erogaciones Extraordinarias, es un hecho imprevisto de las indemnizaciones del municipio por cuestiones laborales, tenemos siete dependencias que tienen sobre ejercicio, de las cuales cinco presentan una variación inferior a \$400 mil pesos en promedio son \$66 mil mensuales para el movimiento de las operaciones de los servicios de la comunidad. Se presentó un sub ejercicio o ahorro presupuestal. En cuanto al estado de ingresos y egresos se observa en cuanto a la eficiencia de la recaudación del ingreso un ahorro y disciplina en el control presupuestal. Tenemos ingresos de \$140 millones 757 mil pesos contra egresos por \$120 millones 807 mil pesos, lo que da un resultado del período de \$20 millones 050 mil 394 pesos. Eso es lo que podemos comentar con respecto al egreso y operaciones que se ha realizado en el municipio en el período que estamos analizando”.

Enseguida comenta el C. Presidente Municipal: “Presentado los estados financieros en materia de ingresos y egresos, se pregunta si es de aprobarse en lo general el informe presentado por Tesorería y por Planeación del Desarrollo y Gasto Público, los que estén de acuerdo sírvanse manifestarlo levantando la mano, aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO: (149): “SE APRUEBAN EN LO GENERAL LOS ESTADOS FINANCIEROS, BALANZA DE COMPROBACIÓN, BALANCE GENERAL Y ESTADO DE RESULTADOS QUE CONTIENEN EL EJERCICIO PRESUPUESTARIO DE INGRESOS Y EGRESOS CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE ABRIL, MAYO Y JUNIO DEL 2007 Y SU REMISIÓN AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA”**”.

Siguiendo con el uso de la palabra el C. Presidente Municipal, comenta: “A su discusión en lo particular en materia de ingresos para quienes deseen hacer uso de la palabra lo manifiesten:

- 1.- Reg. Lic. Juan Manuel Escalante Torres
- 2.- Reg. Oscar Guillermo Nava Amaya
- 3.- Reg. Ing. Facunda Lorena Martínez Cervantes
- 4.- Reg. Dr. Martín Ruy Sánchez Toledo
- 5.- C.P. Hilda Gabriela Castañeda Quesney, Síndica Procuradora.

Menciona el C. Presidente Municipal: “Tiene la palabra el C. Regidor Lic. Juan Manuel Escalante Torres”.

1.- Toma el uso de la palabra el C. Regidor Lic. Juan Manuel Escalante Torres, para mencionar: “Primero que nada felicitar a la Sra. Tesorera y mencionar que en todos los rubros haya ingresado más dinero de lo que se había pensado, es bueno, desde el trimestre pasado se ha mantenido en todo el año y hemos visto buenos resultados, una felicitación por eso, nada más tengo una duda respecto a contribuciones especiales, se mencionaba en lo que es pavimentación ¿eso es lo que la gente, los comités han entregado del municipio?”. Responde la C. Tesorera Municipal C.P. María Remedios Pulido Torres: “Así es, cuando tienes una obra los beneficiarios, algunos pagan de contado, otros no y otros tienen por ahí un convenio en donde están pagando mensualmente, las calles que se han estado pavimentando, viene y paga el beneficiario de la obra de pavimento ”.

De nueva cuenta interviene el C. Regidor Lic. Juan Manuel Escalante Torres, para decir: “Tengo entendido para precisar que cada comité de pasos tiene que juntar el 30% o un tanto porcentaje para que se haga la obra de pavimentación, mi pregunta es ¿dónde está ese dinero aquí reflejado o si entra o no entra?”.

Comenta el C. Presidente Municipal: “Vamos a explicar, todavía no entramos a ingresos en los comités que se acaban de autorizar, manejan una cuenta ellos mismos como comités. Si les van a pavimentar un sector es de acuerdo a las nuevas reglas y no es un 30%, de acuerdo a la Ley de Servicios Públicos es un 50%, en la última sesión del fideicomiso 19 miembros entre ciudadanos, regidores y funcionarios se acordó, hasta ahora lo que va de ahorro es de \$20 millones de pesos, no se han ejercido esos recursos que son municipales y que

se van a invertir en pavimentación que van a ingresar en el momento en que se empiecen a depositar, en este momento se empiezan con los procesos para poder iniciar obras, se les va a decir que lo que tengan reunido lo depositen, si tienen un 50% reunido, se aprueba la obra y se va a ver reflejado en el momento en que empiecen a depositar para poder iniciar la obra en dos partes; primero en infraestructura que es lo de abajo, que es todo lo del agua potable, de drenaje y enseguida el pavimento”.

Interviene la C. Tesorera Municipal, para decir: “Es muy importante lo que menciona el Presidente y quiero que estén enterados para estar en la misma sintonía, la política de la administración es que tú me vas a depositar hasta que quede la obra, nosotros no queremos problemas de que yo puse tanto y paviméntame tanto, porque esas acciones perjudican al gobierno, hay gente que dice; Tesorera queremos depositar y les digo: “no quiero ningún compromiso de que al rato digan, en ésta administración yo deposité \$300 mil pesos y no me pavimentaron”; entonces hasta que ya está aprobado por el fideicomiso posteriormente es el depósito, nada de que primero me depositas y después vemos eso, en vez de beneficiarnos nos perjudican, ésta es la política que nos pide el Presidente Municipal y es la que estamos aplicando”.

Comenta el C. Regidor Lic. Juan Manuel Escalante Torres. “Nada más para mencionar, si es importante eso, porque en bancos se ve reflejado que en el fideicomiso hay \$9 millones de pesos para eso, se supone que por fuera tiene que haber otros \$9 millones de pesos que es el 50%, esa es mi duda”.

Menciona la C. Tesorera Municipal: “El 50% es de la aportación que les corresponden, en realidad no viene siendo no el 10%, pero se está manejando que tenga la aportación que está requiriendo el municipio en un 50%, es decir ni el 5% de lo que les corresponden”.

Interviene la C. Regidora Facunda Lorena Martínez Cervantes, para mencionar: “Es el 15% lo que aportan los comités, van a depositar todos los comité favorecidos según la cantidad que les corresponde el 50%, ese porcentaje se refiere al 50% de lo que les corresponde a ellos”.

Enseguida menciona el C. Presidente Municipal: “Para complementar esto , un servidor hizo el compromiso cuando andaba en campaña, porque había la incertidumbre de muchos ciudadanos que estaban trabajando en la anterior administración con este concepto, hicimos el compromiso de que todas aquellas cosas que transparentan y dan certeza como el caso del fideicomiso, no solamente lo íbamos a sostener para que la gente siga trabajando, sino además como ya estamos trabajando, vamos a sostener en la misma cotización durante el 2007 y les planteamos a donde se va a pavimentar donde los ciudadanos vayan cumpliendo con su tarea de acuerdo a los nuevos lineamientos del fideicomiso, de lo que aportan los vecinos del costo de la obra; por el fideicomiso era el 16% pero el hecho de haber mantenido el precio por un compromiso de que ya estaban trabajando, ya venían trabajando, que no se desalentara la participación, realmente en este momento por el costo que han tenido los diferentes materiales representan alrededor del 12% y los vecinos de ese 12% aportan el promedio del 6%, eso es lo que están aportando y el resto lo van pagando en mensualidades, no es el 50% del costo de la obra, el 50% de lo que tiene que invertirse en el pavimento, que esto quede claro, porque se

pueden dar malas interpretaciones, es una inversión mínima porque es mejorar plusvalía de la vivienda de la colonia y sobre todo mejorar calidad de vida”.

2.- Toma el uso de la palabra el C. Regidor Oscar Guillermo Nava Amaya, para comentar: “Primero que nada para sumarme a la felicitación que hace el compañero Escalante; Remedios estamos viendo los resultados de tu persona y todo tu equipo de colaboradores de estas recaudaciones y la confianza que hemos estado generando dentro del mismo equipo de trabajo del ayuntamiento; aquí se ven esos \$20 millones de pesos adicionales que hemos podido recaudar, estamos generando muy buen ambiente y sobre todo la transparencia con la que se está dando, es parte de estos resultados; por otro lado tengo una duda aquí en el capítulo 1001 que es impuesto sobre diversión y espectáculos, aquí teníamos un presupuesto para el trimestre de \$165 mil 559 pesos, sin embargo nada más logramos recaudar \$49 mil 111 pesos 10 centavos, quisiera saber qué nos faltó aquí, qué es lo que pasa”.

Responde la C. Tesorera Municipal: “En el presupuesto de ingresos hay situaciones en la que nosotros dependemos de la confianza de terceros para ver si interesa o no, como es el caso de espectáculos públicos, nosotros no tenemos ingerencias de cuántas peleas de box o de gallos se van a presentar, esos son hechos circunstanciales, nosotros no podemos modificar el comportamiento y que se dé así, un año puede ser mayor o menor, pero sí quiero informarles que cada uno de los eventos nosotros hemos estado muy pendientes en coordinación con los grupos para que se cobren, el Presidente Municipal nos ha pedido que en todos estos eventos esté el inspector de Tesorería y se recaude el ingreso correspondiente, son hechos circunstanciales; también pueden ver la expedición de boletas de impuesto predial, cuando la gente va a hacer un trámite por ejemplo del Infonavit ocupa un certificado de no adeudo del impuesto predial, ahí tampoco tenemos ingerencia en el número de personas que lo solicitan, los rubros que no se alcanzaron son precisamente por eso, son situaciones que no están en nuestro alcance, no podemos hacer ningún programa de tal forma que nos arrojen números positivos; también se pueden ver las anuencias de alcohol, cómo no se han alcanzado, aquí que bueno que no se han dado ya que hay un mejor control, las situaciones de los rubros que no se han alcanzado realmente dependen de la comunidad; por otro lado no tenemos ingerencia de los promotores de estos espectáculos, pero también es importante mencionar que en este mes de julio hubo un ingreso importante por el orden de \$70 mil pesos que es de la expo Navojoa y que va a venir un poco a compensar esto”.

3.- Toma el uso de la palabra la C. Regidora Ing. Facunda Lorena Martínez Cervantes, para mencionar: “También yo me uno a los regidores para felicitar el área de Tesorería, muy buen trabajo; también quisiera validar la coordinación que ha tenido Sindicatura con el área de Tesorería, en lo personal me he dado cuenta del gran trabajo que ha hecho Sindicatura en este renglón, ha ordenado, ha actualizado los censos, sobre todo en el área del mercado que es muy importante a la hora de recaudar, hay que actualizar la lista de beneficiarios en este aspecto; también me he dado cuenta que el incremento de traslado de dominio ha sido muy marcado en ingresos y tiene mucho que ver con la modernización, nos está trayendo una creación de una infraestructura muy necesaria que está atrayendo otras inversiones, ahorita en la actualidad he estado mucho en comunicación con el área de obras públicas y con diferentes desarrolladores que algunos ya estaban, otros están llegando, otros se están animando a invertir más en Navojoa, está generando muchos empleos es como un juego en donde todos ganan, como

ayuntamiento bajo su mando Sr. Presidente porque realmente estos puntos están generando ésta confianza tanto del ciudadano que se está acercando a pagar, a ponerse al día a pagar convenios, porque existe esa confianza; por otro lado del inversionista como lo es el desarrollador un constructor de vivienda en el municipio, donde quiera estar necesita ver una buena administración mucha organización para animarse hacerlo, porque no es una inversión de un año y ya me voy, sino que son inversiones de varios años, algunos hablan hasta de 20 años, lo que es el desarrollador, el constructor de vivienda, trae a Navojoa a parte de muchísimos millones en mano de obra, también en mano de obra indirecta y la derrama económica que deja en los comercios locales, muy bien hecho y es un trabajo en equipo que nos está acarreado muchas cosas buenas para Navojoa”.

4.- Enseguida toma el uso de la palabra el C. Regidor Dr. Martín Ruy Sánchez Toledo, para comentar: “También me uno a los comentarios de mis compañeros que me antecedieron y quiero felicitar a la Tesorera y al departamento de gasto y así como hemos tenido en otras ocasiones desencuentros o discrepancias constructivas, en cuanto a su desempeño, también cuando se trabaja apropiadamente hay que reconocerlo y veo que en las dos ramas que es en recaudación y en gasto se han aplicado bastante, han hecho un cambio importante desde la cuenta del trimestre anterior y ésta, vemos un orden sustantivo; otra cosa, que también los quisiera felicitar es la manera en que presentaron, ahora quisiera felicitarlos porque vi más gráficas, quisiera que en presentaciones futuras se aprovechara más de la tecnología de hacer gráficos para resaltar algunos conceptos que se hagan más entendibles para todos nosotros, quisiera felicitarlos porque se entiende más claramente”.

5.- Toma el uso de la palabra la C. Síndica Procuradora C.P. Hilda Gabriela Castañeda Quesney, para comentar: “Yo quisiera destacar la labor que se ha hecho en el renglón de ingresos en lo que se ve que se han superado las metas en los ingresos bases, en los impuestos, pero también quiero destacar el hecho de que se ha hecho un buen trabajo en equipo y en el renglón de derechos el tener presupuestado \$357 mil 457 pesos, se recuperó \$2 millones 646 mil pesos, siendo un 640% de aumento y esto habla del trabajo en equipo que se a hecho con Tesorería en diversas dependencias; en Seguridad Pública, Desarrollo Urbano, Sindicatura, como en otras dependencias, resaltar mucho Sr. Presidente el hecho de que Usted siempre nos ha hecho la premisa de trabajar en equipo y estar dentro de una administración innovadora y creo que nos ha dado buen resultado porque el hablar de aumentar los ingresos no es fácil, es un trabajo muy arduo, es un trabajo que se le reconoce a Tesorería, pero también es un trabajo en que todas las dependencias nos debemos de involucrar y no sé en egresos pero si un poquito de reconocer el hecho de que van muy empatados ingresos y egresos y que si hubo desfases en combustibles, viáticos, en gestorías, todos conocemos la gran labor de gestoría del Presidente y a su vez resaltar el equilibrio de esas dos dependencias y que han mantenido ese status que ahorita nos está permitiendo de hablar de buenos números y son unos estados financieros excelentes desde mi punto de vista y da mucho gusto firmarlos así, gracias”.

Comenta el C. Presidente Municipal: “Quienes deseen hacer uso de la palabra para en lo particular ver en materia de egresos”:

- 1.- Dr. Martín Ruy Sánchez Toledo.
- 2.- Lic. Juan Manuel Escalante Torres.

1.- Toma el uso de la palabra el C. Regidor Dr. Martín Ruy Sánchez Toledo, para comentar: “Sra. Tesorera, ahorita mencionaba también en el departamento de egresos se percibe una vigilancia mejor, un control del gasto de una manera más apropiada, yo se y entiendo que hay áreas que están desfasadas por circunstancias que a lo mejor le son ajenas a ello, pero definitivamente quiero comentarles que aunque no es responsabilidad directa, quisiéramos retomar el compromiso que se hizo en diciembre, en el cual revisaríamos el presupuesto de egresos para el año 2008, que esto lo empezáramos a analizar después del informe de gobierno; nomás como corolario de esto, yo quisiera ver por ejemplo, gasto en áreas que para mí son muy importantes en la ciudad como es el capacitamiento de la policía, su profesionalismo, en eso es lo que a mí me interesaría al hacer una revisión presupuestal el como destinarle mayores recursos a estas áreas y no nada más destinar si no vigilar que se les exija la capacitación a este tipo de personal del ayuntamiento, creo que la imagen más importante del gobierno, es la imagen que los empleados dan en la calle, en su trabajo diario, la imagen que el policía da en la calle, la imagen del recolector de basura, del tránsito, todas estas personas que están dando la imagen de la administración todos los días en la calle tiene que ser muy cuidada, deben de ser pulcras, de ser personas capacitadas para tratar a la ciudadanía; entonces en eso es lo que le vería yo comentarles en cuánto a egresos y retomar el compromiso y hacer un análisis de cómo depurar ésta área que nos falta un poco depurar en el municipio, gracias”.

2.- Comenta el C. Regidor Lic. Juan Manuel Escalante Torres: “Creo que es importante, al principio de la administración nosotros veíamos unos gastos que parecía que veíamos mal y creo que en estos últimos meses del año hemos visto como el personal de la dirección que tiene que ver con egresos ha puesto orden en muchas cosas y creo que van a seguir así, como lo expusieron ahorita en servicio telefónico, pero tiene que ver con gasto corriente, sin embargo vemos en el caso particular en la orientación del gasto en sí en algunos puntos a lo mejor está un poquito mal enfocado, sí es importante tomar el compromiso de hacer un presupuesto mejor para el año que entra, si ya pusimos orden ahora me toca dar el siguiente paso, pongo un ejemplo; en la Dirección de Salud me parece que hay un tema, lo que es prevención de adicciones que lo tomamos a la hora de hacer el Plan Municipal de Desarrollo, sin embargo hay un ahorro en la Dirección de Salud y no se ha visto acciones encaminadas a esto, a lo mejor necesitamos ver para el año que entra, para el siguiente presupuesto hacer un buen presupuesto destinado para esa parte de prevención de adicciones, por citar un ejemplo; es una buena idea el ir viendo para un futuro, creo que ya pasamos la etapa de ordenes, de disciplinas, de gasto, ahora tenemos que orientar ese gasto de la misma forma, destinar para orientarlo más allá para los temas más importantes de la comunidad; yo si quisiera reafirmar la propuesta que se hizo en diciembre para retomarla en los próximos meses”.

Enseguida comenta el C. Presidente Municipal: “Creo que la propuesta la vamos a retomar para que las diferentes comisiones particularmente la comisión de hacienda y las diferentes comisiones que tengan que ver con las dependencias y en base a los resultados creo que si es importante hacer reacomodos financieros a fin de reducir las variaciones de los desfases, ese es un compromiso de todos y particularmente en materia de capacitación, totalmente de acuerdo, ha sido un discurso que hemos hecho algunas conferencias, vino Arturo Brizio Carter, después vino Raciél Sosa, donde fueron conferencias no únicamente por

cuestiones de ocurrencias, fueron conferencias con el propósito de ir innovando algunas cosas del quehacer público tanto de la administración como del ayuntamiento; de tal suerte para informarles que ahorita estamos en un proceso de certificación Calidad Sonora, ya son los reflejos o resultados que se están viendo a algunos meses de haberse implementado ésta certificación que no todos los municipios le entraron, pero que nosotros sí le entramos porque creo que no podemos seguir haciendo lo mismo, tenemos que cambiar lo que se tenga que cambiar, innovar lo que se tenga que innovar y consolidar lo que se tenga que consolidar y en este tenor las propuestas que hagan bienvenidas, porque al final las ideas son las que deben de caminar y en cuánto a capacitación informarles que aún a pesar de estas limitaciones la Dirección de Seguridad Pública a cargo del Lic. Ramón Corona Anduaga y ustedes como parte de la comisión se han dado cuenta que no ha habido mes en que no se hayan realizado eventos de capacitación, que no ha habido mes que no se haya acudido a las escuelas, a las colonias a estar llevando el mensaje de la nueva actitud y la nueva disposición de nuestro cuerpo de seguridad, hay cosas por hacer pero necesitamos darles más recursos; estoy totalmente de acuerdo, en este momento todos los funcionarios, los directores están en un curso de diplomado para mejorar las tareas que tienen en las diferentes dependencias, son cuatro horas el viernes y cuatro horas el sábado o poquito más, todos los funcionarios que son responsables en las diferentes áreas con el fin de articular mejor la responsabilidad y dar mejores resultados a la comunidad, esto que ustedes están planteando lo estamos haciendo y creo que el próximo año nos va a dar la pauta para seguir invirtiendo; por otro lado comentarles a todos que en la cuestión de algunos gastos que se den por ahí, mandar a los funcionarios que vayan a reuniones de trabajo con los funcionarios del estado y federales es mandarlos a establecer la mejor coordinación para los diferentes programas, no se nos queden atorados por falta de información y por falta de operación y hemos estado mandando a muchos funcionarios y a veces les hemos pedido a algunos regidores que acompañen a los funcionarios porque es la mejor manera de bajar los recursos, pero también es la mejor manera de que se puedan seguir incrementando a algo que la verdad no es fácil, que en otros municipios ya han pedido adelanto de participaciones en el estado, para poder sufragar los gastos operativos, aquí aún a pesar de que todo está en que se ha venido realizando fue que en los primeros meses tuvimos un recorte en las participaciones federales, no dejamos de atender los compromisos fundamentales e inclusive de inversión y esto habla bien de la tarea que está haciendo ingresos y egresos; que bueno que ustedes tocan este tema, porque esto permite consolidar más y fortalecer ésta propuesta; y en materia de ingresos acaban de venir la Directora de Ingresos y de Ejecución y Carmina Olmos de Oomapasn, los mandamos a un curso de capacitación a México, para que todavía perfeccionen más ésta materia, porque al final entre más se ingrese en una administración, más posibilidades tenemos de devolverle a una comunidad mejores servicios y más cuando está muy fiscalizados por un órgano plural como es este; yo quise tocar este tema para ampliar de que algunas cosas ya las estamos haciendo y que el otro año con estas propuestas seguramente ya vamos a consolidarnos”.

Continuando con el uso de la palabra el C. Presidente Municipal, comenta: “Someto a consideración ya discutido en lo particular en materia de ingresos y egresos, si es de aprobarse en lo particular, quienes estén de acuerdo por favor levanten la mano, aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (150): “SE APRUEBAN EN LO PARTICULAR LOS ESTADOS FINANCIEROS, BALANZA DE COMPROBACIÓN, BALANCE GENERAL Y ESTADO DE RESULTADOS QUE CONTIENEN EL**

EJERCICIO PRESUPUESTARIO DE INGRESOS Y EGRESOS CORRESPONDIENTES A LOS MESES DE ABRIL, MAYO Y JUNIO DEL 2007 Y SU REMISIÓN AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA”.

5.- Pasando al punto número cinco del orden del día, el C. Presidente Municipal hace la presentación del asunto relacionado al análisis, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen que presenta la Comisión de Gobernación y Reglamentación Municipal en relación a la elaboración del Reglamento Interior del Archivo General del Municipio. “Brevemente comentarles que ha sido una debilidad de que muchos municipios pierdan la historia y se pierda por un descuido de no mantener una reglamentación de archivo y nos hemos dado a la tarea y le he dado instrucciones al Secretario del Ayuntamiento, para que inmediatamente nos pusiéramos a trabajar; primero para generar un área en la propia Secretaría del Ayuntamiento por ser a quien le toca ésta delicada tarea; y por otro lado dar la certeza reglamentaria, yo le pediría al Secretario que dé una breve explicación de este asunto que es muy importante para la historia pasada y para la que está por venir en Navojoa y que después el Presidente de la Comisión de Reglamentación haga los comentarios relativos a ésta reglamentación. Tiene la palabra el Secretario”.

Toma el uso de la palabra el C. Lic. José Abraham Mendívil López, Secretario del H. Ayuntamiento, para explicar: “Efectivamente tal y como lo señala el C. Presidente Municipal, quiero comentarles de que el Profr. Mariscales fue el primero en sumarse en ese programa que a nivel estatal se está llevando a cabo para que los archivos municipales realmente se modernicen, actualicen y sirvan de una manera para conservar el patrimonio cultural, administrativo y político de los municipios; desde que llegamos se me dieron instrucciones para que fuéramos creando las estrategias más convenientes, si bien es cierto el archivo se ha manejado, como se ha manejado toda la vida, que ya nos metiéramos a ese manejo de la modernización en cuanto al manejo de los archivos, crear un archivo ordenado, clasificado cualitativa y cuantitativamente, un archivo que permitiera que la ciudadanía se acercara con mayor seguridad de que en ese archivo municipal vamos a tener ese acervo cultural, histórico, político y administrativo del municipio, no nada más de Presidencia, sino de todas las dependencias que conforman la administración municipal; nos metimos a esa tarea para ir creando desde el espacio físico que nos den unas condiciones más adecuadas y más apropiadas para que ahí tengamos un archivo municipal con todas las de la ley, generar responsables para esas áreas pero sobre todo capacitar a los responsables de ese archivo, capacitarlos con cursos, congresos que les permitan conocer las técnicas modernas de archivos, del control, del orden, de la clasificación de toda esa información; yo debo de confesar el gran interés que ha tenido el Presidente Municipal en que el archivo municipal venga hacer una de las áreas de la administración municipal que se va a modernizar, que se está modernizando y un paso muy importante es el establecimiento de este primer reglamento que es de los pocos que va a ver en el Estado, Navojoa se suma de manera inmediata en este proyecto, este nuevo reglamento del archivo municipal, que si bien es cierto no es un producto acabado, si es un primer paso que estamos dando y eso nos va a servir para iniciar este camino y en la medida en que se vayan requiriendo de mejoras, de modificaciones, precisamente vayamos teniendo esa disponibilidad y esa contundencia como cabildo para ir creando ese marco jurídico que nos va a ayudar a todos y sobre todo garantizarles a los navojoenses, que vamos a tener un archivo en donde se

consERVE el patrimonio cultural, político e histórico de la ciudad, eso es lo que a mí corresponde Sr. Presidente”.

Enseguida comenta el C. Presidente Municipal: “Tiene la palabra el Presidente de la Comisión de Gobernación y Reglamentación Municipal, para que someta a su consideración si es de leerse todo el documento o discutirse en lo particular el articulado que contiene”.

Toma el uso de la palabra el C. Regidor Lic. Jesús Ángel Mendivil Nieblas, para explicar: “Atendiendo las consideraciones que comentaba ahorita el Secretario del Ayuntamiento, además de una observación que hizo la Contraloría del Estado en relación a lo que debía de contener este reglamento; primeramente agradecer la participación de todos los miembros de la comisión y también del Centro de Desarrollo Municipal del Gobierno del Estado que nos hizo llegar reglamento tipo del cual nosotros nos basamos para adecuarlo a la situación de Navojoa y tener las bases para este reglamento; como bien comentaba ahorita el Secretario es un inicio y se puede mejorar como todo lo que podemos hacer y si me permiten no se si quieren que lea la exposición de motivos o únicamente el punto resolutivo”.

Interviene el C. Presidente Municipal, para decir: “A su consideración si se lee todo el documento o si se lee el punto resolutivo para después pasar a la discusión de lo particular del articulado, quienes estén de acuerdo en que se lea únicamente el punto resolutivo sírvanse manifestarlo levantando la mano, aprobándose por **UNANIMIDAD** el siguiente **ACUERDO NÚMERO (151): “SE APRUEBA LA OMISIÓN DE LA LECTURA DE LA PARTE EXPOSITIVA, CONSIDERATIVA Y ANTECEDENTES CONTENIDOS EN EL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y REGLAMENTACIÓN MUNICIPAL Y DARLE LECTURA ÚNICAMENTE AL PUNTO RESOLUTIVO”**.”.

Enseguida continua el C. Regidor Lic. Jesús Ángel Mendivil Nieblas, diciendo: “El punto Resolutivo dice lo siguiente: **UNICO:** Solicitamos de este H. Ayuntamiento de Navojoa, Sonora, aprobar el Reglamento Interno del Archivo Municipal”.

Comenta el C. Presidente Municipal: “Si es de aprobarse en términos generales el dictamen, sírvanse manifestarlo levantando la mano, aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (152): “SE APRUEBA EL DICTAMEN PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y REGLAMENTACIÓN MUNICIPAL EN DONDE SE AUTORIZA EL REGLAMENTO INTERIOR DEL ARCHIVO GENERAL DEL MUNICIPIO DE NAVOJOA, SONORA”**.”.

Continuando con el uso de la palabra el C. Presidente Municipal, comenta: “A discusión en lo particular el articulado del reglamento, quienes deseen hacer uso de la palabra manifiésteno por favor en la forma acostumbrada para tomar nota y que nos señalen sobre que articulado del documento harán sus comentarios”.

- 1.- Dr. Martín Ruy Sánchez Toledo, en el artículo 10.
- 2.- C.P. Hilda Gabriela Castañeda Quesney, Síndica Procuradora, artículo 17.

Menciona el C. Presidente Municipal: “Si no se reserva ningún otro artículo del reglamento, se le da el uso de la palabra al C. Regidor Dr. Ruy Sánchez”.

1.- Toma el uso de la palabra el C. Regidor Dr. Martín Ruy Sánchez Toledo, para decir: “En lo referente al artículo 10, lo voy a leer: *“En el Archivo Municipal se encontrará la documentación, los archivos inmediatos o de área de las dependencias que integran el Gobierno Municipal; las dependencias entregarán al archivo municipal dentro de los tres primeros meses del año, la documentación, incluida la inactiva o en su caso semiactiva, debidamente relacionada y clasificada, expidiéndoseles previa confronta, el recibo correspondiente; entendiéndose como tal documento; expediente, legajo, mamotreto, recopilación, paquete, protocolo; apéndice, libro de registro, periódico, impreso, informe, plano, foto, etc., así como toda documentación que en su conjunto conlleve documentación seriada, epistolar, registral, legal, contable, administrativa, circunstancial, y/o la prolongación del soporte original o micro ficha, film, cassette, disquete, o cualquier tipo de memoria electrónica, etcétera.”*. Para comentar que en el archivo por lo que veo yo escrito, se pretende guardar todo lo que son actas de cabildo, documentación que genera el mismo ayuntamiento; nada más quisiera hacer el comentario que toda ésta memoria se va a guardar en computadoras pero no especifica si se va a tener algún acceso para la ciudadanía por medio de Internet para poderla consultar o se va a tener que hacer de manera física en el propio archivo, ahorita que hablaba el Secretario, entendí precisamente esto, que es nada más un inicio y ya teniendo el área se pueden adecuar las cosas para hacerlas más funcionables para las necesidades de la ciudad, pero quisiera saber si a futuro se va a poner alguna manera de consulta electrónica vía Internet para consulta de toda ésta documentación”.

Responde el C. Secretario del H. Ayuntamiento: “El reglamento señala que va haber cierta información que va a manejarse a través del archivo respetando la Ley de Transparencia y las leyes que en ésta materia regulen, se va a señalar un mecanismo mediante el cual el ciudadano va a poder solicitar y el archivo en su caso va a tener la obligación de proporcionar cierta información obviamente ajustándonos a los demás reglamentos o normatividades que existan en otras leyes; por otro lado ya existe información que se ha estado proporcionando a través de la página del ayuntamiento, pero el Presidente está muy insistente que el archivo se modernice a tal grado a que lo podamos tener con fotocopias, con información microfilmada, obviamente es un proceso que estamos iniciando, la información ya se proporciona a través de la página web del ayuntamiento y alguna información clasificada se va a requerir de que se siga un mecanismo de solicitud por escrito que venga el ciudadano como se ha hecho actualmente”.

2.- Enseguida la C. C.P. Hilda Gabriela Catañeda Quesney, Síndica Procuradora del H. Ayuntamiento, comenta: “Primero que nada felicitar por este gran esfuerzo que se hace en materia de archivos, ya que era muy importante y ya se concretó; solamente sumarme a este esfuerzo y pedir de ser posible en base al artículo 70 que es donde se ven las atribuciones y obligaciones del síndico y dentro de ella va la custodia y resguardo de los diversos inventarios del ayuntamiento de bienes muebles e inmuebles pero también de archivos, me gustaría mucho participar en lo que es este consejo consultivo y me voy a remitir al artículo 7 porque habla de contratos, concesiones de bienes inmuebles, reglamentos de propiedades municipales,

donaciones; quiero pedirles formar parte de este consejo consultivo toda vez que se involucra en gran medida en parte de mis responsabilidades”.

Comenta el C. Presidente Municipal: “Por el carácter que tiene Sindicatura por ser la representación legal y que habrá bienes muebles e inmuebles, a su consideración para que se integre a este consejo”.

Menciona el C. Regidor Lic. Jesús Ángel Mendivil Nieblas: “Por parte de la comisión no hay ningún inconveniente, tiene razón la síndica, debe estar incluida”.

Enseguida comenta el C. Presidente Municipal: “Aprobado por la comisión, se pregunta, si es de aprobarse por el pleno la inclusión a esta comisión a la figura de la Síndica Procuradora, quienes estén de acuerdo sírvanse manifestarlo levantando la mano, aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (153): “SE APRUEBA QUE LA C. SÍNDICA PROCURADORA DE ESTE H. AYUNTAMIENTO, FORME PARTE DEL CONSEJO CONSULTIVO QUE FUE CREADO COMO ÓRGANO ASESOR DEL ARCHIVO MUNICIPAL”.**

Continúa el C. Presidente Municipal, diciendo: “Hecha la discusión se pregunta si es de aprobarse en lo particular el dictamen, sírvanse manifestarlo levantando la mano, aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (154): “SE APRUEBA EN LO PARTICULAR EL DICTAMEN PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y REGLAMENTACIÓN MUNICIPAL EN DONDE SE AUTORIZA EL REGLAMENTO INTERIOR DEL ARCHIVO GENERAL DEL MUNICIPIO DE NAVOJOA, SONORA”.**

6.- Pasando al punto número seis del orden del día, el C. Presidente Municipal, hace la presentación del asunto relacionado al dictamen que presentan las comisiones unidas de Ecología y Preservación del Medio Ambiente, Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública y de Gobernación y Reglamentación Municipal, en relación a la propuesta del Reglamento de Limpieza del Municipio de Navojoa: “Antes de someter a discusión el dictamen, quiero hacer una pequeña parte expositiva también de la importancia que tiene este reglamento en una tarea que es competencia de toda la comunidad y es en relación a la problemática de la limpieza no nada más de la ciudad, sino de todas las comunidades del municipio; este es un asunto que reiteradamente ha sido planteado en todos los sectores y en todo momento, pero que hasta este momento es el primer esfuerzo que vamos a hacer en materia de preservación del medio ambiente, de limpieza, dentro del Plan Municipal de Desarrollo uno de los ejes rectores es Navojoa Limpio, para poder implementar muchas de las acciones que están debidamente contenidas en una reglamentación que es una debilidad que tenemos todos los ayuntamientos, el propósito de esta propuesta que surge a través de un proceso de enviar al responsable de la limpieza, el Director de Servicios Públicos, Tesorería, a la representación legal a otros municipios del Estado de Sonora y a un municipio del vecino Estado de Sinaloa, de ver qué tienen en materia de limpieza, para saber las competencias y obligaciones que tenemos ante el gusto de la comunidad; pero también para definir a cuáles son las competencias que le tocan a otros sectores como son: El comercial, industrial; se ha elaborado este documento que tiene el objetivo fundamental de hacer de Navojoa la perla del mayo y dicho con el mayor de los

orgullos de hacer de la ciudad y el municipio más limpio del estado y en esa tarea el ayuntamiento, la administración municipal, los servidores públicos estamos haciendo una gran tarea; primero para presentar un documento inédito, que le va a dar certeza, que va a fijar el ámbito de las responsabilidades de todos los sectores y particularmente la administración municipal, este va hacer el documento que va a dar pauta a otras acciones que en los días posteriores antes de que termine el mes de agosto si no hay alguna otra situación que pudiera interferir, queremos lanzar un gran programa donde se involucren todos para hacer de Navojoa la ciudad más limpia del Estado y estamos aprendiendo que si hay una gran participación y un gran compromiso lo podemos realizar; yo felicito a todos los integrantes de estas comisiones porque no es fácil entre los 15 elementos que integran estas comisiones sacar un dictamen, yo los felicito porque además al documento éste se le entregó la propuesta a cada uno de los miembros de cabildo, a la Síndica Procuradora y desde luego se debatió por todas las comisiones que tienen que ver con el asunto del reglamento de limpieza, porque aquí hay desde en materia de ingresos, desde cómo vamos a tratar la basura, desde la clasificación de la basura, desde los ámbitos de responsabilidades para retomar ese gran compromiso de que debemos de hacer de Navojoa la ciudad más limpia del Estado de Sonora; es un documento que contiene toda una serie, un proceso que empezó hace unos meses, con visitas a Obregón, a Guaymas, a Hermosillo, a los Mochis, Sinaloa, para ver las debilidades y fortalezas que tenemos en Servicios Públicos y particularmente el compromiso que tenemos con la limpieza de la ciudad y que ya hemos hecho muchas acciones; escuela limpia, patio limpio, colonia limpia, pero que no es suficiente, pero hoy le damos certeza con ésta propuesta y que aprobado si así lo consideran habremos de apoyar algunas acciones en término de equipamiento de dotar de mejor infraestructura y particularmente de hacer un compromiso social por la limpieza de Navojoa; en tal virtud les doy el uso de la palabra a los presidentes de cada una de las comisiones para que hagan los comentarios pertinentes a este documento y desde luego someter a su consideración una vez que lo hagan si leemos el articulado de uno por uno o si pasamos a la dictaminación y en su caso ya a la discusión particular; tiene la palabra el Presidente de la Comisión de Ecología y Preservación del Medio Ambiente, para que haga sus comentarios en torno a la importancia de ésta reglamentación”.

Toma el uso de la palabra la C. Regidora Karla Guadalupe Agüero Zazueta, en su calidad de Presidenta de la Comisión de Ecología y Preservación del Medio Ambiente, para comentar: “Éste reglamento viene a traer un control en materia de contaminación, limpieza y todo lo relacionado con todo esto, aquí quiero recalcar algo muy importante que me llama la atención en este reglamento y como ahorita lo mencionaba el Presidente, no nada más es el ayuntamiento el involucrado sino que toda la ciudadanía somos los que tenemos la responsabilidad de cuidar nuestra ecología, de cuidar nuestro medio ambiente; en mi carácter de Presidenta de la Comisión de Ecología agradezco el apoyo de todos los integrantes de la comisión hacia este reglamento, es importante para todos, para la salud, para la higiene; en materia del reglamento quisiera ver si podemos pasar a la parte resolutive del reglamento y omitir la lectura de la parte expositiva”.

Comenta el C. Presidente Municipal: “Muy bien, le damos la palabra al presidente de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública”.

Toma el uso de la palabra el C. Regidor Oscar Guillermo Nava Amaya, en su calidad de Presidente de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, para mencionar: “Creo que éste documento, éste dictamen que sacamos ha sido uno de los dictámenes donde más nos hemos enfocado y del que trae un contexto más fuerte y que impacta mucho al municipio desde el ámbito ecológico, económico y lo impacta desde todos los ámbitos y quiero referirme a la parte de lo atractivo que estamos siendo para muchas empresas constructoras, que en un futuro se van a venir a instalar aquí y si nosotros ofrecemos un municipio limpio, sin contaminación, ordenado, es parte fundamental de la infraestructura que se requiere para que vengan nuevas inversiones; lo estudiamos, entramos quince regidores de los veintiún que somos, las cuatro comisiones, agarramos como bien decía el Sr. Presidente, agarramos algunos reglamentos que hay en Guaymas, en Hermosillo, en Monterrey, no nació nada más de tratar de descubrir el hilo negro, agarramos lo mejor que pudimos, es un buen documento yo también quisiera que pasáramos a los resolutivos y la verdad lo veo como un gran logro el tener esto y ojalá lo aprobemos por unanimidad”.

Enseguida menciona el C. Presidente Municipal: “Tiene la palabra el C. Presidente de la Comisión de Gobernación y Reglamentación Municipal”.

Toma el uso de la palabra el C. Regidor Lic. Jesús Ángel Mendivil Nieblas, en su calidad de Presidente de la Comisión de Gobernación y Reglamentación Municipal, para comentar. “Quiero agradecer la participación de los compañeros regidores que integramos las tres comisiones unidas, porque fue un dictamen que sacamos por unanimidad, todos estuvimos de acuerdo en ésta propuesta final; quiero también agradecer el tremendo trabajo que están haciendo las dependencias y todo el apoyo que nos brindaron para poder hacerlo, el área de Secretaría, Sindicatura, Jurídico, de Planeación, de Tesorería a través de Ingresos, de la Dirección de Infraestructura a través de Ecología y sobre todo al área de Servicios Públicos, todos están en la misma sintonía, trabajando para llevar de la mejor manera la aplicación del reglamento y de influir en la sociedad para la cultura de la limpieza y la ecología, solamente eso”.

Interviene el C. Lic. José Abraham Mendivil López, Secretario del H. Ayuntamiento, para comentar: “Reiterar lo que comentó el Sr. Presidente y felicitar sobre todo a los regidores que participaron en la elaboración y en el proyecto de este reglamento de limpieza y sobre todo destacar que este trabajo de los regidores permite que el municipio de Navojoa de nueva cuenta esté a la vanguardia en la medida que tenga una reglamentación adecuada y permita conocer con precisión cuales son las obligaciones de la autoridad municipal; así mismo también definir y precisar cuales son las funciones y responsabilidades de la ciudadanía; como ayuntamiento se está innovando, estamos buscando nuevas formas de plantear o buscar esa participación ciudadana y extender la felicitación a todos y a cada uno de los regidores que participaron, pues me tocó ver el entusiasmo y las ganas que le pusieron y que mejor que se haya presentado un dictamen aprobado por unanimidad”.

Enseguida menciona el C. Presidente Municipal: “A su consideración la propuesta que nos hacen los presidentes de las tres comisiones de poner a su consideración la aprobación del dictamen, si es de aprobarse únicamente la lectura del punto resolutivo, para después pasar a la discusión en lo particular, si están de acuerdo manifiésteno levantando la mano, aprobándose

por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUEDO NÚMERO (155)**: **“SE APRUEBA LA OMISIÓN DE LA LECTURA DE LA PARTE EXPOSITIVA, CONSIDERATIVA Y ANTECEDENTES CONTENIDOS EN EL DICTAMEN QUE PRESENTAN LAS COMISIONES UNIDAS DE ECOLOGÍA Y PRESERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE, HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA Y GOBERNACIÓN Y REGLAMENTACIÓN MUNICIPAL SOBRE EL REGLAMENTO DE LIMPIEZA Y DARLE LECTURA ÚNICAMENTE AL PUNTO RESOLUTIVO”**.

Siguiendo con el uso de la palabra, el C. Presidente Municipal, menciona: “Que proceda la comisión a dar lectura al punto resolutivo del dictamen”.

Toma el uso de la palabra el C. Regidor Oscar Guillermo Nava Amaya, para dar lectura al punto resolutivo del dictamen: “En virtud de lo anteriormente expuesto y fundado, estas H. Comisiones Unidas de Ecología y Preservación del Medio Ambiente, Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública y Gobernación y Reglamentación Municipal, recomendamos lo siguiente: **UNICO**: Solicitamos de este H. Ayuntamiento de Navojoa, Sonora, aprobar el Reglamento de Limpieza. Atentamente: Comisiones Unidas de Ecología y Preservación del Medio Ambiente, de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Publica y de Gobernación y Reglamentación Municipal”.

Comenta el C. Presidente Municipal: “A su aprobación en lo general el reglamento de limpieza del municipio de Navojoa, quienes estén de acuerdo por favor manifiésteno levantando la mano, aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (156)**: **“SE APRUEBA EL DICTAMEN PRESENTADO POR LAS COMISIONES UNIDAS DE ECOLOGÍA Y PRESERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE, HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA Y DE GOBERNACIÓN Y REGLAMENTACIÓN MUNICIPAL EN DONDE SE AUTORIZA EL REGLAMENTO DE LIMPIEZA DEL MUNICIPIO DE NAVOJOA, SONORA”**.

Continuando con el uso de la palabra el C. Presidente Municipal dice: “A discusión en lo particular, quienes deseen en lo particular reservarse algún articulado, manifiésteno:

- 1.- Regidor Lic. Juan Manuel Escalante Torres.
- 2.- Síndica Procuradora, C.P. Hilda Gabriela Castañeda Quesney.
- 3.- Regidor Profr. Javier Barrón Torres.

1.- Toma el uso de la palabra el C. Regidor Lic. Juan Manuel Escalante Torres, para mencionar: “Creo que es un documento importante y sí quisiera comentar que esto nos muestra una mayor responsabilidad de la administración, creo que dentro del reglamento que estamos por aprobar se habla de obligaciones de la ciudadanía, de prohibiciones, inclusive de sanciones que se pueden llevar a cabo; sin embargo como lo comentaba el Secretario, es muy importante poner orden a temas como éste; el mantener una ciudad ordenada en ese tipo de temas va a resaltar en un futuro, pero la responsabilidad, el compromiso por parte de la autoridad tiene que ser mayor, si lo vamos a exigir a la ciudadanía comportarse conforme a lo ordenado por este reglamento de limpieza que estamos por aprobar; sí es importante que la administración haga lo propio, que bueno que se están anunciando acciones tendientes a ese tema, la ciudadanía lo ha comentado, el dicho de polvojoa es importante dejarlo atrás a través de la limpieza de las

calles, es una chamba muy importante para Servicios Públicos que se vean las calles limpias, a lo mejor es importante una inversión en barredoras, en equipo; otro tema es el de la limpieza de las plazas, parques y jardines, también es importante, es un tema que si vamos a exigir a través del reglamento el poner orden a la ciudadanía, también es importante dar la otra parte cumpliendo con lo que la ley establece simplemente tener limpias nuestras calles, tener limpio lo que a la autoridad le corresponde, es decir es importante que se vea de esa manera”.

2.- Toma el uso de la palabra la C. Síndica Procuradora C.P. Hilda Gabriela Castañeda Quesney, quien comenta: “Ésta administración se ha preocupado por mantener la imagen, la limpieza de la ciudad y desde un principio en una de sus vertientes se ha manejado el Navojoa Limpio y estamos bien calificados en este renglón, pero éste reglamento viene a fortalecer en mucho y vamos a mejorar ésta calificación; quiero aprovechar para reconocer que este reglamento está bien elaborado, involucra a nosotros como administración, pero también a la ciudadanía y quiero aprovechar para hacer un llamado en el sentido de que como administración no podemos obtener los resultados esperados solos, necesitamos la colaboración de la ciudadanía, por más escobas, campañas de limpieza, por más unidades de limpieza que tenga el ayuntamiento, si la ciudadanía no se compromete a mantener limpias sus propiedades privadas, que es ahí donde el ayuntamiento no puede entrar, pues vamos a hablar de una limpieza a medias; quiero aprovechar en hacer un llamado de la administración pero sobre todo en las dependencias involucradas, aunque es Servicios Públicos quien operativamente hablando realiza este trabajo; también está Ecología y Sindicatura quien es a quien le corresponde la inspección en toda la ciudad y detectar baldíos, zonas muy sucias y pedir el apoyo de éstas áreas operativas, pero sí recalcar que necesitamos el apoyo de la ciudadanía para lograrlo”.

3.- Enseguida comenta el C. Regidor Profr. Javier Barrón Torres: “Mi participación va en el sentido de lo que comentaba el regidor Lic. Juan Manuel Escalante Torres, en el artículo 14 dice: *“Los vehículos usados para el transporte de residuos, deberán contar con el equipo y material adecuado para impedir que los residuos se tiren en la vía pública”*. Esto obliga a las empresas a hacer el traslado de los residuos, pero también obliga a la administración como tal; entonces creo concordar con lo que comentaba el Regidor Escalante, en que nos va a obligar como administración pues nuestros recolectores en otras condiciones porque es lamentable, triste ver que en ocasiones van rumbo a donde se deposita la basura y se va haciendo un desparrame; es algo que definitivamente redundando en lo que ya se ha dicho, nos compromete a todos, al ciudadano como ciudadano y a nosotros como administración y tenemos que entrarle con gusto”.

Comenta el C. Presidente Municipal: “Se pregunta si es de aprobarse en lo particular el articulado de ésta reglamentación, sírvanse manifestarlo levantando la mano, aprobado por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (157): “SE APRUEBA EN LO PARTICULAR EL DICTAMEN PRESENTADO POR LAS COMISIONES UNIDAS DE ECOLOGÍA Y PRESERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE, HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA Y DE GOBERNACIÓN Y REGLAMENTACIÓN MUNICIPAL EN DONDE SE AUTORIZA EL REGLAMENTO DE LIMPIEZA DEL MUNICIPIO DE NAVOJOA, SONORA”**.”

Continuando con el uso de la palabra el C. Presidente Municipal, comenta: “Antes de pasar al siguiente punto yo sí quisiera aprovechar para reiterar un gran reconocimiento a todos los integrantes de las comisiones, a los funcionarios de las diferentes dependencias que tuvieron que ver para hacer sus propuestas e inclusive a algunos ciudadanos interesados en la imagen de Navojoa, hicieron llegar alguna recomendación y esto no es fácil, pero cuando hay objetivos superiores creo que lo podemos hacer como hoy se ve claramente y yo lo quiero destacar porque este año cumplimos 100 años de la fundación de lo que fue este nuevo centro de población y yo en una ocasión hablé del Bando de Policía y Buen Gobierno, donde hablaba de los artículos de 1909, donde se era muy puntual en materia de limpieza de los compromisos que había e inclusive de las sanciones que había y como se habían dejado de lado, que bueno que hoy nos ponemos a tono cien años después con un reglamento muy particular que a todos nos está afectando, ya lo decía la regidora Karla Agüero, que cómo nos afecta en materia de contaminación, de salud y de todo lo que tiene que ver y que bueno que se haya aprobado, yo los felicito y particularmente reitero de que esto lo podemos hacer, vamos a hacer como administración ya lo aprobó el ayuntamiento y unos días más vamos a dar a conocer este gran propósito para honrar a esos hombres y mujeres que fundaron a Navojoa, para en el discurso, en el mensaje y en los hechos decir que Navojoa es la perla del mayo y particularmente invitar a la comunidad navojoense que no únicamente la propiedad privada, sobre todo el problema es la vía pública y todos hacemos lo que hacen otras culturas de traer y colocar la basura en su lugar, no vamos a necesitar traer un recogedor de basura atrás de cada uno de nosotros, eso sería imposible, si depositamos la basura como ya estamos colocando contenedores en las escuelas y en todos los espacios, vamos a evitar mucho la tarea de mantener limpia la ciudad y el Regidor Escalante tiene mucha razón, tenemos que cuidar nuestros parques, nuestras calles y es una gran tarea que vamos a dar a conocer a través de la Dirección de Servicios Públicos, pero tendrá que ser un mensaje permanente desde la escuela, preescolar, porque no hay escuelas a la que no hayamos visitado tanto de la ciudad como de las comunidades, esto nos va a generar una imagen de una ciudad como lo decía el Regidor Oscar Guillermo Nava, para el que vaya a invertir es un punto de fortaleza saber que llegan a una ciudad con problemas mínimos de contaminación y particularmente con mejores condiciones de vida y muchas felicidades y ya aprobado tendríamos que darle la difusión correspondiente a todas las comunidades que es la otra tarea importante ya que ustedes van a ser un factor importante para difundirlo en materia de derechos y obligaciones tanto para el ayuntamiento, para la administración pero también para toda la ciudadanía en general”.

7.- Pasando al punto número siete del orden del día, el C. Presidente Municipal hace la presentación del asunto relacionado al análisis, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen que presentan las comisiones unidas de Asuntos Laborales y Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, en relación a las jubilaciones de los CC. Antonio Olivas Daniel, José Juan Valenzuela Ontiveros, Cosme Flores Borbón, Raquel Uribe Flores y Enrique Hurtado Ayala. “Tiene la palabra la regidora Lucía Ramírez, para proponer el dictamen que presenta la comisión”.

Toma el uso de la palabra la C. Regidora Lucía Ereida Ramírez Ibarra, en su calidad de Presidenta de la comisión de Asuntos Laborales, para mencionar: “Solicitarle de igual manera a este pleno pasarnos al resolutivo número siete que es donde solicitamos la aprobación de las jubilación de estas personas”.

Comenta el C. Presidente Municipal: “La comisión solicita omitir la lectura de los antecedentes, de los considerandos, para leer únicamente el dictamen, si es de aprobarse la propuesta de las comisiones unidas, si están de acuerdo manifiésteno levantando la mano, aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (158)**: **“SE APRUEBA LA OMISIÓN DE LA LECTURA DE LA PARTE EXPOSITIVA, CONSIDERATIVA Y ANTECEDENTES CONTENIDOS EN EL DICTAMEN QUE PRESENTAN LAS COMISIONES UNIDAS DE ASUNTOS LABORALES Y DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA Y DARLE LECTURA ÚNICAMENTE AL PUNTO RESOLUTIVO”**.”

Enseguida menciona el C. Presidente Municipal: “Adelante con la lectura del dictamen correspondiente: “

Menciona la C. Regidora Lucía Ereida Ramírez Ibarra: “En consecuencia de lo anterior se aprueban las solicitudes *de las jubilaciones de los trabajadores CC. ANTONIO OLIVAS DANIEL, COSME FLORES BORBON, JOSE JUAN VALENZUELA ONTIVEROS, RAQUEL URIBE FLORES Y ENRIQUE HURTADO AYALA, para que sea el ayuntamiento de Navojoa, Sonora y/o el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Trabajadores del Estado de Sonora (ISSSTESON) y/o la institución que corresponda en su caso, quienes deberán de hacerse cargo de estas jubilaciones, conforme a derecho*”. Es por ello que se solicita a este pleno la autorización para hacer el trámite de jubilación de estas cinco personas”.

Comenta el C. Presidente Municipal: “Si es de aprobarse el dictamen que emiten las comisiones unidas, manifiésteno levantando la mano, aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (159)**: **“SE APRUEBA EL DICTAMEN PRESENTADO POR LAS COMISIONES UNIDAS DE ASUNTOS LABORALES Y DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA, EN EL QUE SE APRUEBAN LAS SOLICITUDES DE JUBILACIONES DE LOS TRABAJADORES CC. ANTONIO OLIVAS DANIEL, JOSÉ JUAN VALENZUELA ONTIVEROS, COSME FLORES BORBÓN, RAQUEL URIBE FLORES Y ENRIQUE HURTADO AYALA, PARA QUE SEA EL H. AYUNTAMIENTO DE NAVOJOA, SONORA Y/O EL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES PARA LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE SONORA (ISSSTESON) Y/O LA INSTITUCIÓN QUE CORRESPONDA EN SU CASO, QUIENES DEBERÁN HACERSE CARGO DE ESTAS JUBILACIONES, CONFORME A DERECHO”**.”

8.- Pasando al punto número ocho el C. Presidente Municipal, hace la presentación del asunto relacionado a la presentación del informe trimestral de actividades que presenta el Titular del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental correspondiente a los meses de abril, mayo y junio del año 2007. “Este documento como lo establece la Ley de Gobierno y Administración Municipal, es únicamente atender y acatar lo que dispone la ley, lo cual está en sus manos y desde luego para la consideración particular si alguien tiene alguna observación que hacer tiene la oportunidad de hacerlo directamente con la dependencia de Control y Evaluación Gubernamental”.

9.- Continuando con el punto número nueve del orden del día, el C. Presidente Municipal, hace la presentación del asunto relacionado al análisis, discusión y aprobación, en su caso, del convenio de Coordinación en materia de Reglamentación Municipal entre el Gobierno del Estado de Sonora y este H. Ayuntamiento Constitucional de Navojoa. “Quiero señalarles que una de las debilidades que tienen los 72 ayuntamientos del Estado de Sonora, es precisamente el no tener una reglamentación para las diferentes áreas que son parte fundamental de la convivencia y de las obligaciones que se tiene como autoridad y como vecinos de los diferentes municipios y hay ese punto débil por los costos que implica mandar publicar en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado la diferente reglamentación; sin embargo por instrucciones del Gobernador del Estado Ing. Eduardo Bours Castelo y dando la instrucción al Centro de Desarrollo Municipal que coordina el Mtro. Paulino Cuamea Navarro, se han dado instrucciones para facilitar el que se puedan elaborar todos los reglamentos que sean necesarios para el funcionamiento de todas las áreas y de todas las responsabilidades que tiene un ayuntamiento y con ello disminuir los costos de una administración municipal que tenemos tantas necesidades, pero también es fundamental por un lado atender las necesidades en materia de obras y servicios, pero por otro lado también el poder aprobar reglamentos, como estos que acabamos de aprobar; le cedo el uso de la palabra al Secretario del Ayuntamiento para que abunde en algunos aspectos más en torno a lo que impacta más en este caso, la aprobación de este convenio de coordinación entre el municipio y el Gobierno del Estado”.

Toma el uso de la palabra el C. Lic. José Abraham Mendivil López, Secretario del H. Ayuntamiento, para decir: “Éste convenio de Coordinación en Materia de Reglamentación Municipal es un proyecto que está impulsando el Gobierno del Estado, precisamente para fortalecer y provocar en los municipios para que vayan teniendo una reglamentación, una normatividad cada vez más completa, cada vez más particular sobre diferentes temas o tópicos que corresponden a la administración municipal; la idea aquí es precisamente de convocar e invitar a los ayuntamientos a que expidan sus respectivos reglamentos, en este caso se refiere al Reglamento de Protección Civil Municipal, al Reglamento del Archivo General Municipal, que precisamente ya fue aprobado y al Reglamento de Mejora Regulatoria; en un principio estos tres para que sean publicados la expedición de los mismos, así como las modificaciones y actualizaciones de los mismos; la idea es que el costo de estas publicaciones en el Boletín Oficial corra a cargo del Gobierno del Estado en un 50% y de los municipios con otro 50% restante, obviamente que esto es una invitación para que reduciendo el costo de la publicación los ayuntamientos se puedan animar a expedir este tipo de reglamentos ya que antes con el simple hecho de ver el costo que iba a tener la publicación era un motivo más que suficiente para que el municipio dijera no, pues mejor nos quedamos sin ese reglamento; entonces ésta es una invitación, es una promoción del Gobierno del Estado para que se suscriba este tipo de convenio y la idea es precisamente lo que está buscando el Presidente Municipal es de que se extienda no nomás a estos tres reglamentos sino que en un futuro podamos conseguir condiciones similares respecto a otros tipos de reglamentos, la idea fundamental es buscar que el municipio de Navojoa este cada vez más regulado para tener bien definido sus atribuciones, bajo el precepto de que la autoridad sólo puede ser precisamente lo que la ley le señala”.

Menciona el C. Presidente Municipal: “A su consideración si hay algún comentario en torno a este convenio para que nos autoricen para ponerle números, si hiciéramos un reglamento de 50 hojas el costo para el municipio va hacer de \$65 mil pesos, con este convenio

se paga la mitad \$32 mil 500 pesos el Gobierno del Estado y \$32 mil 500 pesos el municipio, éste reglamento que ya fue aprobado nada más vamos a pagar la mitad por su publicación, de no suscribir el convenio vamos a tener que pagar el total que se cobra, para explicar de una manera más clara, de la economía que significa el poder suscribir este convenio con el Gobierno del Estado; si es de aprobarse que podamos suscribir este convenio de Coordinación en Materia de Reglamentación Municipal con el Gobierno del Estado, manifiéstelo levantando su mano, aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (160): “SE APRUEBA LA FIRMA DEL CONVENIO DE COORDINACIÓN EN MATERIA DE REGLAMENTACIÓN MUNICIPAL ENTRE EL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA Y ESTE H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NAVOJOA, SONORA”**.

10.- Pasando al punto número diez del orden del día, el C. Presidente Municipal, hace la presentación del asunto relacionado a los Asuntos Generales. “Quiero tocar algunos asuntos generales que quiero informarles, los cuales son los siguientes:

- 1.- Programa de inversión del municipio para hacer una puntualización en cuanto a espacios públicos y pavimentación.
- 2.- Informe de Gobierno de este Municipio de Navojoa.
- 3.- Gestiones de libre tránsito ante los organismos del FARAC.
- 4.- Gestiones que a nombre de Ustedes un servidor a hecho en el D.F., en CONACULTA, PEMEX, CONADE y Secretaría de Gobernación.
- 5.- Informarles de las próximas inversiones que están en proceso en Navojoa, particularmente en materia de vivienda y tentativamente en oportunidades de empresas que van a generar empleos, que es lo más importante.

Si hubiera por ahí algún otro asunto para registrarlo. Si no lo hay me voy a permitir iniciar.

1.- Programa de Inversión: “Quiero señalarles que ya todos ustedes fueron informados, los que tuvieron la oportunidad de estar por aquí hace unos días, una vez que se cumplió con el proceso de la reunión legal del fideicomiso y de acuerdo a los recursos que aquí se aprobaron en el ayuntamiento para inversión de este 2007 y también reconociendo el extraordinario trabajo que han venido haciendo en materia de ingresos y también en materia de control del gasto y previendo que hay una buena recaudación y un buen manejo de las finanzas están autorizados \$25 millones de pesos en números redondos para obras de nuevos pavimentos y para obras de rehabilitación de algunos sectores, donde los vecinos se organizaron cumpliendo con los requisitos que marca el fideicomiso, esto significa que vamos a tener en Navojoa 6 kilómetros y medio más de pavimentos nuevos; las comparaciones a veces se tienen que hacer y se hacen porque lo que siempre hemos señalado que ésta administración tiene que superar lo que se hizo en otra administración y la que viene tiene que superar lo que podamos hacer porque no podemos estar en una actitud de conformismo ni de pensar que vamos hacer lo mismo porque no crecemos en materia de abatir los rezagos; en los tres años se pavimentaron 11 kilómetros lo que significa que en el primer año estamos superando más del 50% en pavimentos nuevos y que nos genera una expectativa de que al otro año podamos superar la meta de los tres años anteriores y esto particularmente quiero reconocerlo gracias a que se

integraron 28 comités de pavimentación, de los cuales 19 fueron aprobados porque hasta ahí alcanzó el recurso y les hemos dicho a los que no alcanzaron que sigan trabajando porque si seguimos eficientando en materia de recaudación y en materia de que los que han sido beneficiados contribuyan puntualmente con la parte que les faltan de las áreas que pavimentaron o las que ya fueron pavimentadas, pudiéramos tener a finales de año otro reajuste para seguir autorizando más pavimentos nuevos y con ello seguir abatiendo este rezago; por otro lado es del conocimiento de todos ustedes de dos obras importantes que tienen que ver con espacios públicos, este programa no estaba considerado en el presupuesto o de las obras que teníamos presupuestadas, sin embargo para hacer muy precisos el 12 de abril salió en el Diario Oficial de la Federación la creación de este programa, que es un programa que impulsa el Presidente de la República Felipe Calderón y lo impulsa no únicamente con el propósito de tener flamantes instalaciones, va muy vinculado a la estrategia de abatir los índices de violencia, de abatir y prevenir los delitos en cualquiera de sus manifestaciones y una de las formas, no es la única, es que podamos darle a nuestros niños, a los jóvenes, a la población escolar, que podamos darles mejores espacios para la cultura, para la recreación, para las artes, para el deporte, para el atletismo y que los podamos tener ocupados cada vez en mejores instalaciones; de ésta forma el 12 de abril se aprueba y a los días nos habla el Delegado de Sedesol Gustavo de Unanue Galla y previendo en materia de ingresos y egresos lo platicamos con las áreas encargadas, si podíamos sustentar este compromiso y vimos que las finanzas si nos daban para hacer este compromiso porque este es recurso de la federación y recursos del municipio y por ahí salió un comentario de la inversión que era de la federación no son \$5 millones de pesos como ahí lo informó, comentó alguien que no le informaron bien del Gobierno del Estado de la Delegación de Sedesol, son la aportación del gobierno Federal son: \$3 millones 132 mil 188 pesos, la otra inversión es del municipio y son \$3 millones 141 mil 790 pesos de los cuales \$1 millón 500 mil pesos es un recurso que ya tiene el patronato pro construcción del estadio de fútbol que se ha trabajado mucho por hacer realidad este sueño y que vamos a recuperar por un lado un área que ha sido motivo de contaminación, de conflicto allá en la parte sur de la Unidad Deportiva “Faustino Félix Serna” y por otro lado una plaza que nos plantearon el Consejo de la Cultura, el Patronato de la Cultura, los Directores de todos los niveles educativos, los Sectores Empresariales el rescatar la Plaza Santa Fe Spring, con ésta inversión vamos a rescatar la Plaza Santa Fe Spring en una primera parte y vamos a iniciar a rescatar aquel espacio para tener más áreas deportivas en donde la inversión total va hacer de \$6 millones 274 mil 578 pesos de los cuales \$1 millón de pesos se van a destinar aproximadamente para talleres, conferencias, eventos deportivos que va orientado a disminuir los índices delictivos y decir que este programa no lo habíamos dado a conocer porque todavía no teníamos el recurso, nada más nos dijeron que ya estaba autorizado y que lo hicimos a marchas forzadas y quiero mandar un reconocimiento al personal de la Dirección de Infraestructura Urbana y Ecología, porque tuvieron que trabajar horas extras para entregarlo, a las diez de la noche estaba firmando en Hermosillo un servidor los documentos de este programa para que pudiera entrar porque otro día tenía que irse a México, logramos y hay una inversión de \$6 millones de pesos, en donde vamos a destinar muchos recursos para la capacitación de la prevención de la violencia en cualquiera de sus formas y en la prevención del delito y yo les decía que aquí como no queriendo le pusieron con una letra muy chiquita que estos programas no le hemos dado ningún tinte partidista, nos consternó mucho que un dirigente de un connotado partido político haya dado una información cuando todavía no teníamos la autorización, ni era el recurso, porque eso no ayuda eso confunde, porque no eran

\$5 millones de peso y no eran todo del Gobierno Federal esto es peso a peso como quien dice, especifica que *este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno*, por eso me sorprendió las declaraciones y esos recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes, *está prohibido el uso de este programa con fines políticos electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos, quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado o sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente*; yo aquí quiero enviar el mejor de los reconocimientos al Presidente Felipe Calderón, por este excelente programa que permite que los municipios que tenemos problemas financieros podemos rescatar espacios públicos y que lo vamos a seguir haciendo y desde luego mi preocupación para que no se vuelva a dar una situación como la que ya se dio, ojalá que mantengamos la prudencia y los tiempos oficiales porque este es el documento, pero no tenemos el recurso, tenemos la autorización y cuando esté el recurso vamos a iniciar las obras y van a estar todos invitados y a la vez estar bien atentos para que también se usen los recursos al 100% y decirles que el de la Plaza Santa Fe atendimos las propuestas de todos los académicos, de todos los directores, de todos los niveles educativos, porque nos planteaban que había muchos eventos y se tenía que cerrar la calle y se pedían a través de Sindicatura, porque es un riesgo que lleven a los niños y estén cruzando el museo hacia la plaza, entonces nos plantearon todos, fue algo unánime de hacer un solo complejo que la nueva arquitectura de la plaza se empate a la nueva arquitectura del museo que así está el proyecto, pero a parte que un pedazo de la calle que da al museo con la plaza se pueda cerrar para no poner en riesgo la vida de los niños, porque la idea es que vayan a ir los niños al museo y tengan la oportunidad de hacer talleres, conferencias, eventos al aire libre y ese es el proyecto de hacer una gran plaza cultural del arte y recreativa y tener muchos talleres durante todo el año y ese es el gran proyecto que posteriormente ya que tengamos el plan lo vamos a poner a su consideración para empatarlo y cerrar ese pedazo de calle y no poner tránsitos que estén ahí de forma innecesaria si no ya integrarlo como un gran complejo cultura, recreativo y de esparcimiento para todos los navojoenses, ésta obra va a beneficiar a más de 51 mil alumnos de educación inicial hasta educación superior, hacia ello va dirigido tanto a lo del deporte como la plaza Santa Fe Spring”.

Interviene el C. Regidor Lic. Juan Manuel Escalante Torres, para comentar: “En cuanto este tipo de temas, me parece importante y creo que vale la pena y decirles que en lo particular en cuanto a esto por la falta de tiempo, por la premura en que se manejaron los tiempos entre la invitación por parte de la gente de Sedesol a participar en este programa, la elaboración del proyecto y la presentación del mismo proyecto ante la Sedesol en Hermosillo, creo que no dio margen a ver otras posibilidades de inversión, no estoy criticando la que se va hacer, ya que la que se va hacer en la Plaza Santa Fe es importante y lo del estadio también es importante, sin embargo yo considero que para próximos años también es importante la opinión de todos los que participamos en este cabildo, porque creo que si sigue este programa de inversión de espacios públicos, podemos beneficiar a mucha ciudadanía, que en parques, en jardines que hay en toda la ciudad, es un programa de muchos beneficios y nosotros como fracción del PAN podemos dar una opinión en cuánto a donde se puede invertir mejor, creo que la participación de nosotros ha sido en el sentido de proponer y en ese sentido quisiéramos participar en ese tipo de decisiones”.

Menciona el C. Presidente Municipal: “Nada más para decirles que estas obras de alguna manera fueron recogidas por todos los sectores políticos en el proceso electoral y que aquí hay que ver el impacto y yo cuando vi 51 mil estudiantes dije está justificado, porque hacia ellos van orientado estos esfuerzos y creo que este solo hecho está justificado, no se si van a utilizar los 51 mil pero que si sepa la comunidad que hay un espacio para que 51 mil estudiantes puedan hacer muchos eventos y es ahí donde la autoridad tiene que tomar la decisión de que es lo primero y este ya era un reclamo de todos los sectores el rescatar de este espacio del museo, darle una mayor amplitud incluso y al igualmente insisto aquel terreno que ha sido un foco de contaminación, creo que vamos a rescatarlo y vamos a darle otra fisonomía y otro valor agregado a la ciudad y desde luego nosotros no desestimamos todas las propuestas que vengan en ese sentido se habrán de valorar pero la importancia de mantener un equilibrio sano de las finanzas porque no todos los municipios le entraron va orientado a la cuarta parte de Navojoa, porque tenemos que pensar en los niños, en los jóvenes y generar esa cultura e insisto porque de nada nos sirve tener unas buenas instalaciones si no se van a usar, vamos a tener excelentes instalaciones para decirles a todos los maestros de todas las escuelas que vayan a conocer la historia de Navojoa, su cultura, sus tradiciones, puede haber festivales, talleres, tantas cosas en un espacio que nos hacia mucha falta y los domingos que no digan los jóvenes es que no tenemos a donde ir, ya van a poder ir a la Plaza Santa Fe, a la 5 de Mayo, a la Unidad Deportiva; reconozco la visión del Presidente de la República de tener cada vez mejores espacios y el impacto que tiene para este sector que es donde debemos de estar”.

Enseguida interviene la C. Regidora Ing. Facunda Lorena Martínez Cervantes, para comentar: “Nada más para comentar que ya era un reclamo de varios sectores y de hecho me causó mucha gracia que el día que lo dio a conocer el Profr. Lombardo que es el encargado del museo estaba que no cabía en sí de felicidad; al respecto, a mi me ha tocado ir a varias reuniones muy seguidas para lo del consejo de investigación y dice ya estábamos pensando para donde ampliar porque necesitábamos un espacio para unas muestras, unas cuestiones arqueológicas y dice pues miren ahora con ésta plaza vamos a tener el espacio para esos talleres que ellos ya hacen, esa plaza se va aprovechar los espacios que ya existe para eventos que ya se tienen para los cuales no existían las comodidades necesarias, es una respuesta a algo que ya se está haciendo y a parte que se va a crecer para hacer más actividades, porque ya van a tener las instalaciones adecuadas”.

2.- Enseguida informa el C. Presidente Municipal: “El siguiente punto es en relación al informe de gobierno municipal; informarles que desde hace 15 días tuvimos una reunión con todos los funcionarios de todas las dependencias y que están trabajando ya en el informe de gobierno de las diferentes acciones que se han hecho y de lo que se puede hacer también y particularmente de lo que hemos venido consolidando todos, porque aquí se han tomado acuerdos importantísimos para seguir caminando en la transformación del municipio y yo reconozco la gran responsabilidad de todos ustedes, el gran compromiso que hacemos por Navojoa y quiero hacer ese reconocimiento como punto de partida, pero también a todos los funcionarios que han hecho un gran trabajo en equipo como aquí lo reconocieron algunos regidores que gracias a ello se ha ido consolidando algo que es importante independientemente de quien esté gobernando creo que hay que apostarle a la confianza de la ciudadanía y por eso vemos un buen informe en números de ingresos y egresos porque hay una gran confianza; informándole que ya se les pidió hace unos 15 días a cada dependencia para que informen de

los resultados, de las propuestas, de los avances de los diferentes programas que están en el Plan Municipal de Desarrollo en los seis ejes rectores y que no está todavía acabado se está trabajando en el documento y que en los próximos días vamos a convocarlos a ustedes para acordar el día que ya viene establecido en la constitución, pero acordar el lugar y la hora oficiales y en ese tenor vamos a esperar porque vamos hacerle una invitación al Gobernador del Estado quien nos honraría mucho con su presencia, pero también sabemos que el también trae sus agendas y que una vez que tengamos la certeza ya habremos de acordar sobre todo la hora en que habremos de celebrar la sesión solemne en donde este ayuntamiento habrá de informar de los avances y de los propósitos que tenemos en los meses por venir; quise informarles porque a veces pueden surgir comentarios de que no estamos trabajando, pero estamos trabajando, todas las áreas están trabajando en presentar un documento veraz, un documento objetivo y particularmente que la gente sepa a cual es el programa que tenemos, hacia donde vamos, que tanto avance llevamos y que nos toca hacer tanto a la sociedad como al gobierno, es importante que sepa la ciudadanía que estamos trabajando coordinadamente el Gobierno del Estado y las dependencias municipales. Hay posibilidades de algunas acciones del gobierno federal y del estado, no damos por clausurado esto, porque se pudieran sumar más recursos de inversión.

3.- Gestiones sobre el libre tránsito: “Quiero reconocer a este Cabildo, que estamos haciendo historia, porque aquí se aprobó un punto de acuerdo para exhortar a los miembros del Comité Técnico del FARAC que son Caminos y Puentes Federales, Banobras, la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; primero, por la expedición ágil, expedita y de inmediato de las laminillas de residentes con el trato preferencial, segundo la eliminación de la Caseta de Fundición, tercero en las obras que no han invertido Caminos y Puentes Federales, Secretaría de Comunicaciones y Transportes y Banobras. Quiero informarles que al respecto de ésta lucha de todos, la semana pasada se sumó a este frente común el municipio de Cajeme, encabezados por su Presidente Municipal así como todos los organismos empresariales de Ciudad Obregón, Sonora, ya que como región estamos haciendo un frente común, fuerte, unidos como nunca se había dado; estuvieron aquí en Presidencia, nos fuimos a CANACO y tomamos importantes acuerdos, entre ellos, esperar un plazo de un mes para liberar las solicitudes que se están captando de marzo a la fecha, unas en el Salón Presidentes y otras en la Caseta de Esperanza y de Fundición, estamos esperando el plazo el 13, 14 o 15 de agosto, lo más urgente es evitar la burocratización para la entrega de las laminillas. Por otro lado el reclamo muy justo, que no nos pueden poner de rehenes con estructuras metálicas no abriendo zanjas, porque la gente de Navojoa no tenemos ninguna alternativa de salir ni al norte ni al sur y ahí se está violentando el artículo 11 constitucional, porque no tenemos ninguna alternativa confiable que nos permita transitar; se hizo el reclamo a Banobras con Fernando de Oyoqui, se lo dijimos textualmente que era una exigencia y que íbamos a tomar dentro de la legalidad medidas más fuertes, por que no es posible que nos quieran obligar y además los navojoenses no transitamos cada 6 meses por la carretera, ni vamos a salir cuando ellos lo dispongan. Estamos esperando, sabemos que se acaba de reunir el comité técnico de manera extraordinaria, es algo que estamos esperando para informarles la respuesta de la liberación de las laminillas y que el comité técnico acuerde que no más burocratismo y el otro asunto, la eliminación de la caseta de Fundición, porque viene el desarrollo de una región que es el Yaqui y Mayo, vamos a hacer una gran lucha. También quiero reconocer el apoyo del Gobernador del Estado, Ing. Eduardo Bours Castelo, para la

eliminación de la caseta de Fundición, que han externado los propios diputados del congreso local en un punto de acuerdo y que han externado todos los navojoenses en cuanto a las casetas de cobro y particularmente por el estado que guarda la carretera, Yo, ya se los baches de memoria, pero para los que transitan por primera vez es un riesgo y que no tenga el acotamiento que debe tener una carretera de cuota”.

4.- El cuarto asunto es sobre las gestiones realizadas en el Distrito Federal, gracias a que pusimos a trabajar a la Dirección de Infraestructura Urbana y Ecología en coordinación con el Diputado Federal Lic. Gustavo Mendivil Amparan, nos informaron que había plazo para el 15 de Julio para presentar un proyecto ejecutivo para que pudiera ser considerado como posible obra para el 2008 o la posibilidad para el 2007; quiero señalar que gracias a esa comunicación pudimos hacer agenda y fuimos a CONACULTA, donde entregamos el proyecto ejecutivo para ir por el rescate del Teatro Auditorio Municipal “Profr. Romeo Gómez Aguilar”; el proyecto estuvo bien elaborado, trabajaron horas extras en la Dirección de Infraestructura Urbana y Ecología, estuvimos a tiempo para hacer el proyecto. La inversión es por \$17 millones de pesos, que no los tenemos en el municipio pero podemos mezclar los recursos del municipio, con los del estado y la federación, porque no los tenemos. Tuvimos el aval del Instituto Sonorense de Cultura de parte de su director Fernando Tapia Grijalva y ya fue aprobado, entró en tiempo y forma, esperamos que el Diputado Federal y la Comisión Nacional de la Cámara de Diputados y los otros diputados del Estado de Sonora, nos puedan ayudar a que camine con miras al presupuesto del 2008. Aquí podemos sacar muchos dictámenes en la Comisión de Educación y Cultura, al final lo que necesita el teatro es dinero y el Ayuntamiento no tiene los recursos, hay otras prioridades en el municipio, es importante la cultura, lamentamos que haya llegado a ese extremo el teatro auditorio, no puede seguir funcionando bajo el mismo esquema. Presentaremos una propuesta para que el teatro auditorio se administre bajo otro esquema, para que no nos vuelva a pasar lo mismo, de que se nos caiga por usarlo y no darle mantenimiento. Esperamos que con la ayuda del Gobernador, del Instituto Sonorense de Cultura y de los Diputados Federales de todos los partidos podamos lograrlo porque al final es una obra que va a beneficiar no únicamente a Navojoa, sino a toda la región del sur del estado y nos permitirá tener escenarios con la calidad que merece la gente, para traer eventos de todos tipos. También nos presentamos en la Comisión Nacional del Deporte, no nos pudo atender Carlos Hermosillo porque salió, nos atendió su segundo de abordo, le entregamos el proyecto para iniciar con lo que es el rescate del campo de fútbol y la pista. Hemos estado en contacto subsanando la información técnica, es un proyecto ejecutivo nos dice el director de la CONADE que es un proyecto altamente sustentable que ellos le van a apostar mucho a ésta región del país, se están dando cuenta del potencial que está generando Sonora, se están dando cuenta sobre todo en los últimos dos años que pasamos de ser de media tabla y pasamos al tercer lugar en el medallero de las olimpiadas y le apuestan mucho a la capacidad físico atlética de los atletas sonorenses y tener una instalación de ese tipo, no únicamente le va a servir a Navojoa sino a la región del sur, le apuesta a traer eventos de otra categoría y entrenadores. Va haber que ir a México para estar insistiendo para empatar los recursos con el Estado y la Federación. El otro asunto también informarles que junto con el hacer los pavimentos también tenemos que darle mantenimiento a los pavimentos que ya están particularmente los que están en las grandes arterias llámense; No Reección, Talamante salida a Huatabampo, Abasolo, Pesqueira. Estuve con la Lic. Yolanda Balladares, que es Directora General de área de PEMEX, mi reconocimiento a todos los legisladores; quiero reconocer a David Figueroa, Lic.

Gustavo Mendivil, que se ha sumado para estar haciendo gestiones, para estar empujando esto. La Lic. Balladares, nos señaló que en septiembre se va a aprobar una cantidad de asfalto, combustible, diesel y gasolina y eso nos va a permitir dar una rehabilitación a las principales arterias de la ciudad. Las demás partes que son de la ciudad que ya tienen pavimento está abierto al fideicomiso para que quienes quieren invertirle porque ya cumplió el ciclo de vida el pavimento, ahí está el fideicomiso para el presupuesto 2008”. Informarles que por la situación de la ciudad de Navojoa y por ser una zona en que estamos de manera permanente en riesgo latente de ciclones y huracanes, hay algunos sectores que generan problemas de inundación y el otro día escuchando a la subsecretaría correspondiente de lo que pasó por ahí en el Estado de Puebla, de que no se previó y los ayuntamientos no entregaron a tiempo los lugares donde hay posibles desastres, nosotros le entregamos el proyecto ejecutivo del río sonora que hicimos con la colaboración de los Colegios de Ingenieros Civiles, de las colonia Juárez, Los Hoyones y sector Infonavit obrera, porque son áreas de posibles inundaciones y la Secretaría a través del Fondo Nacional de Desastres, tiene recursos; no esperamos que haya incidentes, es preferible no tapar el hoyo cuando se ahoga el niño; les quise informar esto para que estén enterados de que entregamos los proyectos ejecutivos de estas áreas de posibles desastres en caso de algún ciclón o huracán que pudiera generar inundación. No se si haya duda en cuanto a esto”.

5.- También informarles en cuanto al programa de generación de muchos empleos directos e indirectos que gracias a las grandes obras que se han hecho como el Circuito Vial, pavimento nuevo, obras de infraestructura, dotar a la ciudad de un desarrollo urbano ordenado, esto ha permitido que Navojoa sea un municipio atractivo, quisiéramos que haya muchos empleos, el gobierno tiene que ser promotor y facilitador, quiero señalar que gracias a eso hay en proceso de inversión alrededor de 606 viviendas que van a generar algunos cientos de empleos y que gracias a la coordinación que hay con las comisiones respectivas de la Dirección de Infraestructura Urbana y Ecología, hay dos constructoras grandes que van a generar 606 viviendas, donde el hecho de tener vivienda para los trabajadores que ganan menos, hasta un rango considerable, nos ha permitido a través de la Dirección de Fomento Económico promocionar ante el nuevo secretario, que ya con la infraestructura pudiéramos hacer más atractiva la inversión en el municipio. Lo platicamos con el nuevo Secretario Francisco Díaz Brown que en la anterior administración se invirtieron \$4 millones de pesos en el parque industrial, tenemos mejores estructuras, más vivienda para trabajadores y mejores condiciones del parque industrial para que el municipio dentro del programa de mejora regulatoria que suscribimos con el gobierno federal y estatal, podamos decirles que Navojoa es atractivo a la inversión porque facilita, porque hay mucha infraestructura, agua potable, más seguridad pública y esto genera que las empresas se vengán al municipio que consideren más atractivo. Porque la infraestructura es fundamental para que los inversionistas que vengán al municipio: ningún empresario en ninguna parte del mundo está obligado a que les digan que hace falta empleo, se van a donde haya más infraestructura. En algunos días más se van a anunciar oficialmente millonarias inversiones en materia de vivienda que van a generar muchos empleos directos e indirectos y se está trabajando ya con la posibilidad de que vengán más empresas al parque industrial y todo esto va a hacer posible en la medida que entren este tipo de programas, esto quería informarles”.

11.- Continuando con el uso de la palabra el C. Presidente Municipal, menciona: “Si no hay ningún comentario, agotados los puntos del día, siendo las trece horas con cincuenta y

ocho minutos del día treinta de julio del año dos mil siete, declaramos clausurada ésta asamblea ordinaria y válidos los acuerdos tomados”.

PRESIDENTE MUNICIPAL

SÍNDICA PROCURADORA

C. PROFR. ONÉSIMO MARISCALES DELGADILLO

C.P. HILDA GABRIELA CASTAÑEDA QUESNEY

REGIDOR

REGIDOR

C. OSCAR GUILLERMO NAVA AMAYA

C. ING. JUAN ALBERTO ESPINOZA PARRA

C. LIC. RAMÓN A. ALMADA TORRES

C. PROFR. MARCO A. VALENZUELA C.

C. PROFR. JAVIER BARRÓN TORRES

C. ING. F. LORENA MARTÍNEZ CERVANTES

C. GUADALUPE L. RAMÍREZ SALAZAR

C. LUCÍA EREIDA RAMÍREZ IBARRA

C. KARLA GUADALUPE AGUERO ZAZUETA

C. LIC. MANUEL CASTRO SÁNCHEZ

C. LIC. JESÚS ANGEL MENDÍVIL NIEBLAS

C. PROFRA. BEATRIZ E. CHAVEZ RIVERA

C. DR. MARTÍN RUY SÁNCHEZ TOLEDO

C. MARÍA LUISA OCHOA ARAMAYA

C. LIC. JUAN MANUEL ESCALANTE TORRES

C. GEORGINA DEL PARDO GUTIÉRREZ

C. ANA CLARIZA MORENO

C. BALVANEDO ALAMEA SIARI

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.

C. LIC. JOSÉ ABRAHAM MENDÍVIL LÓPEZ.